

Propuesta de Plan de Formación Profesional 2006

CONSEJO DE ASTURIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Diciembre 2005



CONSEJO DE ASTURIAS
DE LA FORMACION PROFESIONAL



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Índice

Presentación	11
Introducción	13
Objetivos	13
Análisis del grado de desarrollo del Plan Regional de Formación Profesional (2003/2006)	14
Marco de desarrollo del Plan de Formación Profesional	20
Necesidades formativas. Demandantes de empleo	22
Mercado de trabajo. Contratos y demandas	25
Cualificados e inserción. Estudio por Familia Profesional	29
Formación Continua	34
Otras consideraciones	34
Conclusiones	36

Anexos

Anexo 1.	Familias profesionales integradas	38
Anexo 2.	Listado de las doscientas cincuenta ocupaciones con mas demandantes	38
Anexo 3.	Listado de las doscientas ocupaciones que generaron mas contratos	44
Anexo 4.	Listado de las doscientas ocupaciones con mas demandas	49
Anexo 5.	Análisis del mercado de trabajo. Estudio gráfico (Familias Profesionales y Niveles de cualificación)	54
Anexo 6.	"Saldo neto", cualificados e inserción. Estudio gráfico. (Familia Profesional y nivel de cualificación)	68

Índice de Tablas

Tabla 1.	Demandantes de empleo por edad y nivel de estudios	24
Tabla 2.	Contratos y demandas de ocupaciones de nivel no Universitario, por Familia Profesional en 2004. (Doscientas ocupaciones con mas contratos y con mas demandas)	27
Tabla 3.	Contratos y demandas de ocupaciones de nivel no Universitario por nivel de cualificación y Familia Profesional en 2004. (Doscientas ocupaciones con mas contratos y con mas demandas)	28
Tabla 4.	Oferta reglada y ocupacional e inserción, por Familia Profesional	30
Tabla 5.	Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e insertados por nivel de cualificación y Familia Profesional	32

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Demandantes de empleo por edad y sexo	24
Gráfico 2.	Contratos, demandas y cualificados por nivel de cualificación	26
Gráfico 3.	Distribución de los cualificados por nivel de cualificación y Plan de Formación	31

Gráficos del Anexo 5

Gráfico 1. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Administración	54
Gráfico 2. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Agraria ..	55
Gráfico 3. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Comercio	56
Gráfico 4. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Edificación y obra civil	57
Gráfico 5. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional e Electricidad y electrónica	58
Gráfico 6. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Fabricación mecánica	59
Gráfico 7. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Hostelería y turismo	60
Gráfico 8. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Industrias alimentarias	61
Gráfico 9. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Madera y mueble	62
Gráfico 10. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Mantenimiento de vehículos autopropulsados	63
Gráfico 11. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Mantenimiento y servicios a la producción	64
Gráfico 12. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Sanidad	65
Gráfico 13. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Servicios a la comunidad y personales	66
Gráfico 14. Contratos, demandas y saldo de la Familia Profesional de Servicios a las empresas	67

Gráficos del Anexo 6

- Gráfico 1.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Administración 68
- Gráfico 2.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Agraria 68
- Gráfico 3.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Comercio 69
- Gráfico 4.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Edificación y obra civil . . 69
- Gráfico 5.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Electricidad y electrónica . . . 70
- Gráfico 6.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Fabricación mecánica . . 70
- Gráfico 7.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Hostelería y turismo . . . 71
- Gráfico 8.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Industrias alimentarias 71
- Gráfico 9.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Madera y mueble 72
- Gráfico 10.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Transporte y mantenimiento de vehículos autopropulsados 72
- Gráfico 11.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Mantenimiento y servicios a la producción 73
- Gráfico 12.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Sanidad 73
- Gráfico 13.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Servicios a la comunidad y personales 74
- Gráfico 14.** Mercado de trabajo (saldo neto), cualificados e inserción por nivel de cualificación y Familia Profesional. Servicios a las empresas . 74

Presentación

La presente Propuesta de Plan de Formación Profesional 2006 no es solo un mandato normativo, sino que también representa el deseo del Consejo de supervisar el desarrollo del Plan Regional y de proponer prioridades en la Planificación formativa que permitan conjugar intereses de los ciudadanos y necesidades de capital humano del sistema productivo.

Si consideramos la formación como una herramienta de gestión del mercado de trabajo, la primera debe estar condicionada por el comportamiento del segundo sin olvidar que no siempre coinciden los intereses de los ciudadanos con las necesidades de los diferentes entornos productivos. En cualquier caso hay que pensar que la relación formación-empleo no es tan estrecha como cabría esperar y que las competencias técnicas de muchas ocupaciones son relativamente sencillas de adquirir, si se posee una formación de base sólida, aunque en otras si hay una relación muy estrecha con la Titulación (las ligadas a las profesiones reguladas). Por tanto es necesario combinar formación de oferta y de demanda, esforzarse en analizar el mercado de trabajo para obtener algunos indicadores de su comportamiento, considerar también los datos de inserción y la anticipación de necesidades derivadas de estudios sectoriales, así como las condiciones del entorno donde va a desarrollarse y que se explicitan en los Planes de ámbito Autonómico Nacional o Europeo.

Deseamos que este análisis sirva para desarrollar el Plan Regional de Formación Profesional, para conocer mejor la situación del mercado y para ayudar a planificar la oferta formativa de forma eficaz y eficiente.

Manuel Capellán Pérez
Presidente del Consejo

Introducción

El Decreto 78/2000 por el que se regula el Consejo de Asturias de la Formación Profesional indica entre las funciones del Consejo "Elaborar las propuestas de Planes de la Formación Profesional Reglada, Ocupacional y Continua en el ámbito del Principado de Asturias, así como proponer los objetivos y prioridades que sirvan de base para la elaboración de los programas oportunos para su desarrollo". (Artículo segundo. b).

Aprobado el Plan Regional de Formación Profesional por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, y habiendo elaborado y aprobado el propio Consejo la Propuesta de Plan de Formación Profesional 2005 y la Memoria 2004, procede elaborar la "Propuesta del Plan de Formación Profesional 2006", en el marco del desarrollo del Plan Regional de Formación Profesional.

Objetivos

Considerando el valor estratégico de la Formación Profesional como instrumento que genera cohesión social y permite disponer de un capital humano capaz de hacer frente a los retos de la nueva economía facilitando la generación de empleo, se plantean básicamente dos objetivos:

- Analizar el desarrollo del Plan Regional de Formación Profesional e incidir en el desarrollo de las medidas contenidas en él.
- Articular una oferta de calidad (entendida en sentido amplio), que atienda a los intereses de los ciudadanos y proporcione el capital humano que demanda el sistema productivo, proponiendo indicadores sobre las Familias Profesionales y los niveles de cualificación más adecuados para atender la demanda en esa doble vertiente.

Análisis del desarrollo de las medidas contenidas en el Plan Regional de Formación Profesional.

En el Plan de Formación Profesional 2005 se planteaba el **desarrollo de diferentes medidas del Plan Regional de Formación Profesional (2003/2006)**, y aunque **algunos datos no serán definitivos hasta el cierre del presente ejercicio y por tanto los indicados tienen carácter provisional**, hasta el momento se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Mejora en la dotación del Observatorio de las Ocupaciones y la creación de Comisiones Sectoriales de Cualificaciones.**

El Acuerdo para el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo contempla su refuerzo dentro del marco del Servicio Público de Empleo. En el presente año el Observatorio ha mejorado su dotación de personal, esta elaborando su página web para trabajar en el entorno de Trabajastur (disponible antes de finalizar 2005), y ha promovido la realización de siete estudios sectoriales. Los relativos a los sectores Químico, Alimentario y Cerámica y Vidrio estarán disponibles a finales de Octubre, y los de Construcción, Madera y Mueble, Transporte y Servicios a la Comunidad en el primer trimestre de 2006.

En el futuro el Observatorio contará con información detallada de las tendencias de los diferentes sectores, configurándose como una herramienta útil para los ciudadanos, los servicios de orientación o los agentes de formación.

- **Desarrollo de la Red Integrada de información y Orientación Académica y Profesional.**

Las Administraciones Educativa y Laboral han continuado desarrollando las acciones de Orientación conocidas, y han colaborado con el Consejo de Asturias de la Formación Profesional en la organización de una Jornada en la que han participado las Direcciones Generales de Formación Profesional, de Ordenación Académica y de Promoción de Empleo.

En esta Jornada se pusieron en común los recursos de orientación de las redes Educativa y Laboral y se mostró un panel de "buenas prácticas".

Cabe destacar cuatro conclusiones de esta Jornada y cuyo desarrollo se ha iniciado en el presente curso 2005/2006:

- Revisar y compartir herramientas disponibles.
- Participar en Jornadas conjuntas con proveedores externos.
- Atención conjunta y prioritaria hacia colectivos con alto riesgo de abandono del sistema Escolar al finalizar la Educación Obligatoria.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional ha elaborado y distribuido el siguiente material estructurado para el desarrollo de las guías telemáticas alojadas en Educastur.

- **"Datos, Indicadores y Valoración de la Oferta Integrada. Planificación 2005"**. Libro de 144 páginas donde se realiza un análisis territorial basado en datos e indicadores socioeconómicos que suponen un referente para la planificación de la oferta formativa de Formación Profesional en el Principado de Asturias en el año 2005.
- **"Formación Profesional en el Principado de Asturias. Itinerarios Formativos para el Empleo"**. Carpeta de anillas de 444 páginas que facilita información detallada, por familias profesionales, de los programas de los Ciclos Formativos de Grado Superior y Medio, Programas de Iniciación Profesional y Cursos del Plan FIP que se desarrollan durante 2005 en el principado de Asturias, con información sobre: competencias profesionales, acceso a puestos de trabajo, plan de formación y marco legal correspondiente.
- **Oferta Integrada Formación Profesional curso 2005-06**. Libro de 134 páginas donde se describe la oferta formativa Reglada, Ocupacional y Continua por Familias Profesionales de las distintas reas geográficas, así como **Oferta Integrada de Formación Profesional curso 2005-06**, como un **tríptico** desplegable que muestra los Ciclos Formativos y cursos de FP Ocupacional y Continua que ofertan los IES y CEPA, así como otro tipo de información de interés general: acceso a CF, acceso a estudios universitarios, etc.

La distribución de estos materiales se ha realizado a través de la red de oficinas del **Servicio Público de Empleo** (con atención especial a las Áreas de Formación), red de **Agencias de Desarrollo Local**, red de **Oficinas de Información Juvenil, Centros de Formación Profesional Ocupacional, Institutos de Educación Secundaria, Centros de Educación de Personas Adultas y Centros de Profesores y Recursos**; así como a otro tipo de organismos y al público en general durante la **Feria Internacional de Muestras de Gijón**.

En los períodos previos a la matrícula en Ciclos Formativos de Grado Superior y Medio, se realizaron campañas de promoción de la oferta de FP Reglada en prensa: **La Voz de Asturias** y **Qué** (convocatoria de junio) y **La Nueva España** y **El Comercio** (convocatoria de septiembre), ello reforzado con la correspondiente **atención al público** (personal y telefónica) y con la actualización permanente de la información en el portal **Educastur**, por parte de personal del Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

Por último, cabe señalar que los profesores tutores del Módulo de Formación en Centros de Trabajo y los profesores de los Departamentos de Orientación y Formación y Orientación Laboral, pueden ser eficaces agentes para dar a conocer al sistema productivo los "Planes de empleo juvenil" destinados a favorecer la inserción laboral de los jóvenes titulados. A tal efecto puede abrirse una nueva línea de colaboración del Consejo con las Consejerías de Educación y Ciencia (Dirección General de Formación Profesional), y de Industria y Empleo (Dirección General de Promoción de Empleo), destinada a promover el conocimiento de estos planes en las pequeñas empresas.

• Medidas para la mejora de la calidad de la FP.

- Calidad y evaluación.

La Dirección General tiene puesto en marcha un proceso de evaluación de calidad de los Centros Colaboradores del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional contratado a la Universidad de Oviedo denominado Proyecto Canella, en el que se evalúan no solo, parámetros tales como instalaciones, equipamientos, equipos docentes, medidas de seguimiento y acompañamiento al empleo de los centros, etc, sino la inserción laboral de los alumnos a través del seguimiento de la vida laboral y la satisfacción de todos los alumnos que se forman a través del Plan FIP

Con la colaboración de la Universidad de Oviedo, también se está desarrollando desde el año 2003 un proyecto de Autoevaluación de los centros propios de Formación Ocupacional de la Dirección General : Oviedo, Gijón, Avilés y Langreo, como proceso previo a la tramitación de las correspondientes certificaciones de calidad.

Igualmente a través de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Dirección General de Formación Profesional, se desarrolla un proyecto de evaluación, tanto para el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, como de las acciones gestionadas por las entidades sin ánimo de lucro, participantes en la convocatoria de acciones de formación continua y ocupacional cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, que incluye entre otros criterios la evaluación de equipamientos e instalaciones y los resultados de inserción laboral y de satisfacción de los alumnos.

- Programa de Formación de profesores y formadores.

Además de ocho cursos específicos de actualización técnica desarrollados a través del Plan de Formación Permanente del Profesorado, se han puesto en marcha dieciséis Seminarios de carácter Regional en los que participan voluntariamente los profesores de las diferentes Familias Profesionales. Una actividad que surge de forma natural por un proceso de generalización de la experiencia del curso anterior.

En estos Seminarios se tratan temas como:

- Protocolo de seguimiento de inserción laboral.
- Bases de datos y aplicación informática para el seguimiento de la inserción.
- Análisis de las necesidades de formación dentro de cada Familia profesional.
- Desarrollo de materiales didácticos y recursos técnicos.
- Estudio de la problemática específica de los diferentes Departamentos de familia Profesional.
- Novedades técnicas del mercado y posible aplicación a la docencia.
- Orientaciones sobre homologación de Centros para impartir cursos del Plan FIP.

- Programas de innovación y desarrollo tecnológico:

Miniempresas educativas

Durante el año 2005 se ha puesto en marcha el proyecto "Miniempresas educativas". Han participado 7 centros. El objetivo de este concurso es la presentación de proyectos empresariales surgidos en el ámbito del centro educativo.

Se pretende así fomentar el espíritu emprendedor e innovador y la creatividad en el alumnado y en el profesorado implicado, así como facilitar el acceso al mercado laboral del alumnado a través del autoempleo.

Acuerdo con las Cámaras de Comercio

El 19 de septiembre de 2005 se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés con el fin de arbitrar sistemas colaboración para el mejor desarrollo de la fase práctica de formación de los alumnos de Formación Profesional con la implicación directa de la empresa.

Incluye también la colaboración en los planes de formación del profesorado y los tutores y la participación en proyectos formativos innovadores, contribuyendo a la difusión de la Formación Profesional y a la orientación profesional del alumnado.

Acuerdos de colaboración con Empresas

Entre los que se pueden mencionar a título de ej, el realizado con la Empresa **FIAT**, a través del cual todos los alumnos y profesores de la Familia Profesional "Mantenimiento de vehículos autopropulsados" pueden participar en programas de formación específica en FIAT, entrando en contacto con las tecnologías de última generación disponibles en dicha empresa.

Este convenio también actúa promoviendo el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo del alumnado de dicha Familia Profesional en las factorías de la empresa FIAT en Asturias.

Acuerdo con **EINA**, que tiene como objetivo el proporcionar a los alumnos y a los profesores de la Familia Profesional de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados el acceso a las nuevas tecnologías del sector, así como a los recursos didácticos, planes de formación y medios técnicos.

Acuerdo con **CAPSA** través de este acuerdo la empresa Corporación Alimentaria Peñasanta Sociedad Anónima realiza cursos de Formación Ocupacional para los trabajadores de dicha Corporación a través de los Institutos de Educación Secundaria que imparten Formación Profesional

- **Programas de formación para gestores y responsables de centros y programas de formación profesional.**

En este sentido, se ha actuado en dos áreas fundamentalmente:

Formación de los equipos directivos de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia:

- o Constitución de seminarios en cada uno de los Centros del Profesorado y de Recursos.
- o Desarrollo de cursos de carácter regional sobre contenidos concretos vinculados al ejercicio de la acción directiva.
- o Coordinación con el resto de servicios de la Consejería de Educación y Ciencia para el desarrollo del programa de formación.

Formación inicial de candidatos a directores escolares, mediante el desarrollo del programa de formación inicial para los candidatos que resulten seleccionados en los nuevos procesos de selección de directores de centros públicos no universitarios.

- **Programas de inversión en equipamientos e instalaciones en Centros públicos de formación profesional.**

Desde la Dirección General de Formación Profesional desde 2003, se viene desarrollando un Plan Renove, que incluye mejoras en equipamientos e instalaciones, que incluye también la incorporación paulatina en las aulas y talleres de las Nuevas Tecnologías y nuevos materiales didácticos.

- **Potenciar los Centros de Educación de Personas Adultas y establecimiento de Convenios con la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones.**

La red de Adultos está organizada en nueve ámbitos territoriales con actividades en cuarenta localidades.

Tras la suscripción del Convenio-marco entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Administración Pública, con la Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación), se ha puesto en marcha el proyecto "**aprendizaje permanente en la red**" estableciéndose dos líneas fundamentales de acción:

- Realización de talleres formativos en telecentros y centros de educación para personas adultas.
- Apoyo al alumnado de las aulas Mentor desde la red de telecentros.

El **desarrollo** de ese proyecto ha implicado la coordinación de los siguientes recursos:

- 85 telecentros
- 24 aulas Mentor
- 9 centros de educación para personas adultas que llevan a cabo acciones formativas en 52 localidades.
- 29 aulas-taller para iniciación informática

A lo largo del año 2005 se han desarrollado actividades en las líneas de acción previstas:

Talleres Formativos.- Cursos de corta duración, no superior a 15 horas, para el desarrollo de las destrezas básicas necesarias para participar con eficacia en la sociedad de la información y la comunicación. Se han realizado 68 cursos, con un total 726 horas de formación. En ellos participaron 578 personas, de las que han completado el curso 471, el 81,48 %.

Alumnado Mentor en Telecentros.- Los alumnos que realizan cursos del programa Mentor, de enseñanzas abiertas y a distancia, pueden contar en los telecentros con apoyo técnico para el seguimiento de los cursos correspondientes. Han solicitado apoyo técnico en los telecentros, para el seguimiento de 40 cursos diferentes, 152 alumnos de enseñanzas Mentor, lo que supone el 11% del total de personas que siguen algún curso de estas enseñanzas. Estas solicitudes de apoyo se han realizado en 38 telecentros, el 44 % de los telecentros de la red.

Formación del Profesorado. A fin de lograr un conocimiento adecuado de la oferta de talleres formativos, y analizar las posibilidades de desarrollo que generan, se han programado las correspondientes acciones de formación del profesorado en las que han participado 18 profesores de los centros de educación para personas adultas, 2 de cada ámbito territorial.

• **Otras medidas de calidad.**

- Planes de seguridad en aulas-taller en colaboración con el Instituto para la prevención de riesgos laborales.

Anualmente, se está desarrollando un "Proyecto de introducción y sensibilización en materia preventiva en centros escolares y de Formación Profesional", a través de charlas y desarrollo de casos prácticos con los alumnos de un número determinado de centros educativos. Estas actividades están adaptadas a las Familias Profesionales de que dispone cada uno de los centros educativos.

- Establecer en formación reglada ratios inferiores en algunos módulos profesionales de elevado contenido procedimental en contextos productivos de riesgo.

El 20 de marzo de 2002 la Administración de Principado de Asturias suscribió un acuerdo con las organizaciones sindicales para mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar la estabilidad del profesorado, este acuerdo se ha prorrogado y en la actualidad se sigue aplicando.

En el mismo se determina que habrá dos profesores por aula cuando la ratio sea superior a 25 alumnos en determinados módulos profesionales integrados dentro de ciclos formativos de las siguientes Familias Profesionales

- Mantenimiento de vehículos autopropulsados
- Fabricación mecánica
- Actividades agrarias
- Electricidad y electrónica

• **Desarrollo de una red de Centros Integrados.**

En espera del desarrollo normativo previsto en la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y la Formación Profesional, en Asturias se están llevando a cabo diferentes acciones para avanzar en la línea de lo que indica el Plan Regional de Formación Profesional. En concreto:

- Está prevista la finalización de las obras del Centro Integrado de Langreo para la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción. También están en marcha las obras del Centro Integrado de la Familia Profesional Imagen y Sonido en Langreo.
- Sigue desarrollándose el proceso de integración de las enseñanzas de Formación Profesional Ocupacional y Continua en la red pública de IES (Institutos de Educación Secundaria) y CEPA (Centros de Educación de Personas Adultas) del Principado de Asturias afecta en estos momentos a un volumen importante de centros. De los 37 IES que están homologados para impartir diversas especialidades formativas, durante el año 2005 un total de 20 centros han desarrollado 41 acciones formativas de Formación Ocupacional y, de éstos, 7 han desarrollado un total de 22 acciones formativas de Formación Continua. En cuanto a los CEPA, los 10 centros homologados han puesto en marcha 22 acciones formativas de Formación Ocupacional y uno de ellos ha impartido un curso de Formación Continua, lo que supone más de 22.000 horas de formación.
- Dicho proceso continúa actualmente y está previsto que para el presente año se homologuen 4 nuevos IES y se está cerrando un acuerdo con Agentes Sociales beneficiarios de Contratos Programa, para que parte de sus programaciones puedan ser impartida en la Red de centros públicos.

Se ha creado un grupo de trabajo dentro de la Dirección General de Formación Profesional para avanzar en lo que será el Mapa de Centros Integrados así como elaborar propuestas de funcionamiento de los mismos (elaborando un estudio comparado de las experiencias y normativas de las CCAA donde se han puesto en marcha experiencias similares), **cuyas conclusiones se presentarán en este Consejo.**

• **Medidas complementarias.**

• **Diseño de nuevas modalidades formativas. Formación Profesional a distancia.**

Esta oferta formativa pretende fomentar la formación continua de contenido profesional para personas adultas, con preferencia para aquellas que estén trabajando en un determinado sector y no posean la necesaria titulación. En la actualidad se están desarrollando en esta modalidad tres ciclos formativos de grado superior:

- **Gestión Comercial y Marketing** en IES La Eria (Oviedo)
- **Educación Infantil** en IES Nº1 de Gijón (Pumarín)
- **Prevención de Riesgos Profesionales** en IES Universidad Laboral (Gijón)

En el curso 2004-05 se implantó la oferta de módulos profesionales a distancia correspondientes a los primeros cursos de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Gestión Comercial y Marketing y de Educación Infantil, ofreciéndose los módulos restantes el curso 2005-06. Se añadió a la oferta del curso 2005-06 los módulos correspondientes al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales.

Esto ha obligado a elaborar la normativa y regular el proceso de admisión de las mismas.

- **El aprendizaje electrónico (e- learning)**

Se está trabajando en la creación de una plataforma de aprendizaje en línea tanto para la formación de determinados módulos de adultos como para formación a distancia, se espera finalizar a comienzos de este curso la elaboración de dos módulos de III de EPA, (uno de ellos de Lengua y Literatura y otro de Matemáticas), para poder proceder posteriormente a su experimentación.

- **Formación a distancia frente a los horarios especiales**

Para dar una adecuada respuesta a las necesidades formativas de los distintos sectores de la población, que les permita coordinar su actividad laboral con actividades de formación, en lugar de crear horarios especiales se ha elaborado un marco de educación a distancia de la Formación Profesional específica regido por unos objetivos de calidad, que tiene como finalidad la formación continua de contenido profesional para personas adultas. La formación a lo largo de la vida se plantea, así, como un pilar básico para responder con éxito a los retos y demandas de la sociedad.

- **Establecer un marco normativo que facilite los intercambios Escuela-Empresa.**

En el proceso previo para la elaboración de un marco normativo, se ha actuado desde distintos ámbitos, a saber:

- **Para el desarrollo del Módulo de Formación en Centros de Trabajo.**

Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Cámaras de Comercio de Asturias para el desarrollo de la formación profesional en empresas, y proyectos formativos de interés

Elaboración de una nueva resolución en que dicte las instrucciones necesarias para el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos formativos de la Formación Profesional específica que se imparten en centros públicos del Principado de Asturias.

- **Para el acercamiento entre el mundo educativo y el empresarial:**

Seminario "La cultura emprendedora y la orientación profesional en el sistema educativo", que ha sido desarrollado bajo la dirección del Centro del Profesorado y Recursos del Nalón Caudal

El Grupo de Trabajo "Mini empresas en el ámbito educativo", desarrollado por el Centro del Profesorado y Recursos de Oviedo en colaboración con Valnalón, y cuyo objetivo es el desarrollo de diversos proyectos en centros educativos que sirvan como experiencia en la creación y gestión de empresas.

Marco de desarrollo de la Propuesta de Plan de Formación Profesional 2006.

En una sociedad globalizada caracterizada por el cambio tecnológico que posibilita el incremento y eficacia de las comunicaciones, por la desaparición de las barreras al comercio internacional y por la liberalización de los mercados de capitales, es necesario tomar decisiones coherentes con el marco regional donde se sitúa la capacidad productiva. En este contexto no solo deben tenerse en cuenta las peculiaridades locales, sino las tendencias y directrices emanadas desde órganos Nacionales y Supranacionales.

Europeo.

Las directrices para las políticas de empleo (Decisión 578/2003/CE), establecen unas prioridades fundamentales en las reformas estructurales que en lo que se refiere a formación se concretan en:

- Identificar las necesidades de los desempleados para proporcionarles una formación o reconversión.
- Incrementar hasta el 85 % la proporción de personas que a los 22 años hayan superado la enseñanza Secundaria superior (Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio), e incrementar la proporción de población en edad de trabajar entre los 25 y 65 años, en programas de aprendizaje permanente hasta llegar al 12,5 %.
- Reducir la proporción de los jóvenes que abandonan prematuramente el sistema escolar, hasta un máximo del 10 % (media europea).

El 14 de Diciembre de 2004, en Maastricht, los ministros responsables de la Enseñanza y la Formación Profesional de 32 países europeos, los actores sociales europeos y la Comisión Europea, decidieron reforzar su cooperación con el fin de modernizar los sistemas de Enseñanza y Formación Profesional para que la economía europea llegue a ser la más competitiva y ofrecer a todos los europeos las cualificaciones que necesiten para integrarse en la sociedad del conocimiento tanto si son jóvenes como adultos. Para conseguir los objetivos de Lisboa, deberá darse prioridad a:

- Utilización de instrumentos comunes para dar mayor transparencia al sistema a nivel europeo (Europass).
- Incremento de la inversión pública y privada en Formación Profesional.
- Uso del Fondo Social Europeo y del Fondo Regional para apoyar los esfuerzos por mejorar la FP.
- Mejorar la respuesta de los sistemas para dar respuesta a los grupos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo o de exclusión social.
- Desarrollo y puesta en práctica de enfoques de formación abiertos y flexibles que permitan a los ciudadanos definir su trayectoria individual apoyados en una buena orientación.
- Mejora de la calidad y pertinencia de la FP a través del compromiso sistemático de todos los socios claves para anticiparse a la definición anticipada de necesidades.
- Multiplicación de los entornos favorables para los aprendizajes en las instituciones de formación o en los centros de trabajo.
- El desarrollo de las competencias del personal docente y de los formadores, respondiendo a sus necesidades.

Español.

El Programa Nacional de Formación Profesional (1998-2002) planteaba un tratamiento global de la Formación Profesional, tratamiento que tomo forma de Ley que está en pleno proceso de desarrollo (Ley 5/2002 de las

Cualificaciones y la Formación Profesional), y que se asientan, en lo que se refiere a la Formación Profesional, sobre los siguientes pilares:

- La Formación Profesional como inversión en capital humano.
- Integración de la Formación Profesional con las políticas activas de empleo.
- Participación de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas con los Agentes sociales en el diseño y planificación de la oferta (Consejo General de la Formación Profesional y Consejos de Formación Profesional).
- Establecer como referencia un Sistema Nacional de Cualificaciones.

Autonómico.

La Consejería de Industria y Empleo (Dirección General de Promoción de Empleo), ha desarrollado el proyecto "Abriendo futuros: Estrategias Regionales para el Empleo", con el que se ha abierto un proceso de análisis y debate sobre una serie de aspectos que se consideran claves para el desarrollo futuro de la región en lo referente a la competitividad de sus empresas frente a una economía y un mundo cada vez más globalizado. Un mundo con cambios continuos en las lógicas empresariales, en la localización de empresas, en las necesidades de perfiles profesionales y en donde la generación de nuevas actividades y la consolidación de los proyectos empresariales existentes juegan un papel muy importante, así como el diálogo territorial entre las administraciones, los agentes sociales y la sociedad civil organizada.

El 19 de noviembre de 2004, en Avilés, se ha celebrado la Conferencia Final de este proyecto. En esta sesión se ha presentado el resultado final del proceso de análisis y reflexión sobre las estrategias regionales de empleo, aprobándose formalmente el proyecto final en el que caben destacar algunas de las Áreas claves de actuación en relación con el campo de la formación:

- Situar a las personas en el centro de la nueva economía: nuevas políticas de recursos humanos.

Supone promover el debate en torno a la necesidad de una nueva cultura laboral, la incorporación de la empresa a modelos de gestión modernos, **la polivalencia de los trabajadores tanto desde la formación inicial como a través de la formación continua** y la vinculación entre productividad y retribuciones.

- Transformar la cultura empresarial: Una cultura emprendedora. Redes que impulsen nuevas iniciativas.

La región requiere personas **emprendedoras para fomentar la creación de nuevas actividades y empleos, mejorar la competitividad** de las empresas y el desarrollo de nuevas actividades cívicas o sociales.

Esto supone apoyar iniciativas ya en marcha como el Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora propiciado por la propia Consejería.

- Asturias en una economía global: mas y mejor cooperación local y regional.

Por su parte desde la Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía Social ha puesto en marcha un Plan de Innovación del Autónomo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (PIATIC), que desarrolla el CTIC (una fundación sin ánimo de lucro en la que participa el Principado de Asturias, SERESCO, Telecable, Duro Felguera, etc.).

- Se trata de promover la alfabetización digital y el uso de estas tecnologías entre los autónomos. Una iniciativa que debe tener continuidad a través de las redes de formación habituales.

Necesidades formativas. Demandantes de empleo.

Para articular una oferta formativa de calidad es necesario considerar las características de la población en situación de desempleo (edad, sexo, formación inicial, etc.), sus preferencias formativas reflejadas en la demanda, así como los indicadores relacionados con los **sectores productivos con mayor peso** (empleos, valor añadido bruto, etc.) en la Economía del Principado de Asturias, los que tienen mejores **perspectivas de crecimiento** y las acciones formativas con mayores **tasas de inserción**. Además, hay que tener en cuenta los diversos **trabajos sectoriales** realizados así como las recomendaciones de la UE o de los Servicios Públicos de Empleo Autonómico y Estatal.

Formación Reglada y Ocupacional.

Estos subsistemas de formación son los responsables de cualificar directamente para el empleo atendiendo tanto a los intereses de los ciudadanos como a las necesidades de capital humano del sistema productivo. Por tanto su planificación debe estar vinculada al comportamiento del mercado de trabajo y a las iniciativas de desarrollo en determinados ámbitos geográficos o productivos.

Demandantes de empleo.

La Tabla 1 recoge los datos por edad, sexo y nivel de estudios del colectivo de demandantes de empleo inscritos en las oficinas del Servicio Público de Empleo (31 de Diciembre de 2004), mientras en el Gráfico 1 puede visualizarse por edad y sexo.

Prácticamente el 60 % de los demandantes de empleo no tiene el nivel de estudios equivalente a la enseñanza obligatoria actual (Graduado en Educación Secundaria), por lo que parece conviene mantener la programación de acciones formativas **de tipo básico como complemento a las de cualificación desarrolladas en los Centros de Educación de Adultos**.

Además, nos encontramos con que de los 54.577 demandantes de empleo el 58,7 % son mujeres (32.079) y el resto hombres (22.498) y en todos los tramos de edad el número de mujeres demandantes de empleo es superior al de hombres en la misma situación. Cabe destacar que entre los demandantes de empleo que disponen de un Título Universitario (el 32 % del total), las mujeres representan el 72,8 % de ese colectivo. Estos hechos por si mismos justifican una atención prioritaria hacia el colectivo femenino y por tanto conviene **mantener las acciones específicas destinadas a las mujeres**.

Si consideramos que el 18,6 % de los demandantes de empleo son menores de 25 años (10.169), es evidente que contamos con un colectivo al que podemos atender, entre otras modalidades, a través de los **Programas de Garantía Social o de Formación-Empleo, por lo que se recomienda mantener esos programas**.

En cualquier caso **conviene resaltar** que los datos del nivel de estudios que se reflejan en la siguiente tabla solo hacen referencia a los estudios reglados y no **se recogen las cualificaciones profesionales de los demandantes de empleo que se hayan conseguido fuera del sistema reglado**. Por tanto, el cuadro no refleja el enorme esfuerzo formativo realizado por la Administración a través de los diferentes programas (Garantía Social, Formación-Empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional, Plan de Formación Ocupacional y Continua, acciones formativas del FORMIC, acciones del Servicio Público de Empleo Estatal), que cada año proporciona cualificación profesional a más de veinte mil ciudadanos en busca de empleo, lo que supone una cobertura próxima al 40 % del colectivo.

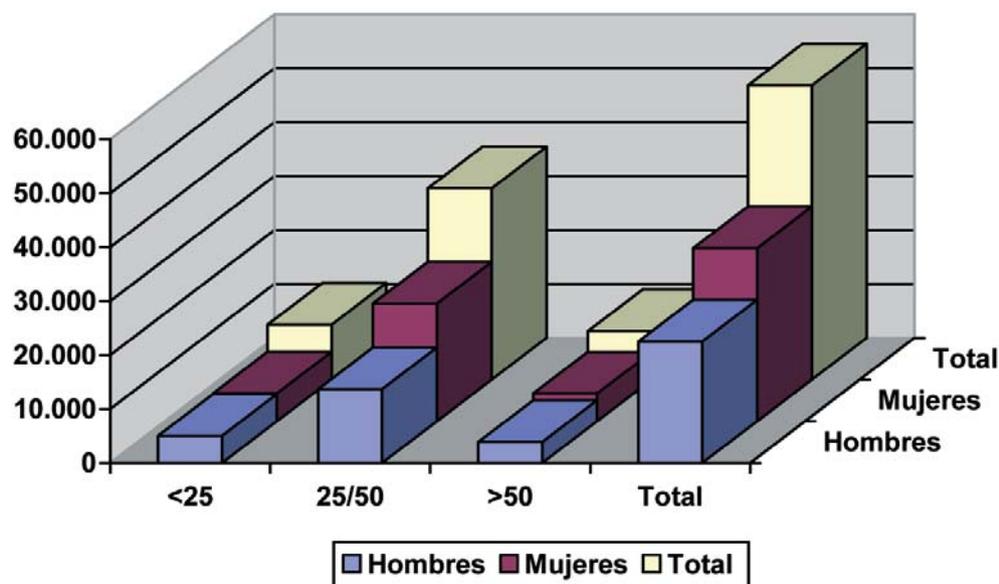
Tabla 1. Demandantes de empleo por edad y nivel de estudios a 31 de Diciembre de 2004.

Nivel de estudios	Hombres				Mujeres				Total
	Menos de 25	Entre 25 y 50	Mas de 50	Total	Menos de 25	Entre 25 y 50	Mas de 50	Total	
Sin estudios	6	30	33	69	8	25	26	59	128
Estudios primarios	85	251	335	671	57	292	515	864	1.535
Certificado escolaridad F.P. I	881	2.249	1.559	4.689	433	2.176	2.151	4.760	9.449
E.G.B. Bachiller elemental F.P. II	22	281	24	327	42	439	77	558	885
B.U.P. Bachiller Superior	2.346	5.980	1.108	9.434	1.740	8.416	1.778	11.934	21.368
Otras titulaciones	65	689	60	814	64	978	25	1.067	1.881
Tit. grado medio	558	2.144	528	3.230	749	4.150	355	5.254	8.484
Tit. Grado superior	722	387	2	1.111	1.089	687	18	1.794	2.905
Total	181	726	93	1.000	553	2.261	116	2.930	3.930
Total	152	915	86	1.153	416	2.384	59	2.859	4.012
Total	5.018	13.652	3.828	22.498	5.151	21.808	5.120	32.079	54.577

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Seguimiento del Mercado Laboral, de la Consejería de Industria y Empleo. Servicio Público de Empleo.

Nota: En rojo se indica la cifra más alta de cada fila. En negrita, la cifra más alta de cada columna.

Gráfico 1. Demandantes de empleo por edad y sexo.



Mercado de trabajo. Contratos y demandas de trabajo.

Para conocer las prioridades de formación en las diferentes Familias Profesionales y niveles es necesario ver el comportamiento del mercado de trabajo, analizar su evolución y ver las expectativas de los diferentes sectores productivos.

Para ello contamos con información del mercado de trabajo (datos del Servicio Público de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal), aunque debemos abordar el problema con cautela puesto que los mercados de Formación y Trabajo utilizan idiomas diferentes (Títulos y Certificados el primero y Clasificación Nacional de Ocupaciones el segundo). Incluso el mercado de formación tampoco tiene referencias comunes a la Formación Reglada y Ocupacional por lo que el **Sistema Nacional de Cualificaciones se convierte en una prioridad a muy corto plazo para confrontar los mercados de formación y trabajo de una forma sencilla y eficaz**. Entretanto utilizaremos el sistema de referencia que se utilizó en la Propuesta de Plan de Formación Profesional 2005 y que es el mismo que la Dirección General de Formación Profesional en sus acciones de planificación educativa recogidas en la Publicación "**Datos, Indicadores y Valoración de la Oferta Integrada**". (**Anexo 1 Familias Integradas**).

Realizaremos este análisis por Familia Profesionales y niveles de Cualificación tratando de poner de relieve los desajustes entre contrataciones y demandas, teniendo en cuenta que el número de "**demandas**" y de "**demandantes**" no coincide ya que cada demandante normalmente manifiesta estar cualificado para más de una ocupación, siendo por tanto bastante mayor el número de demandas que de demandantes.

Para simplificar sin pérdida de información sustancial, proponemos **analizar el mercado de trabajo** a partir de las **doscientas ocupaciones que generan más contratos (Anexo 3)** y de las doscientas que tienen **mayor número de demandas de empleo con independencia de la prioridad que le haya dado el demandante al cumplimentar su ficha de inscripción en el Servicio Público de Empleo (Anexo 4)**.

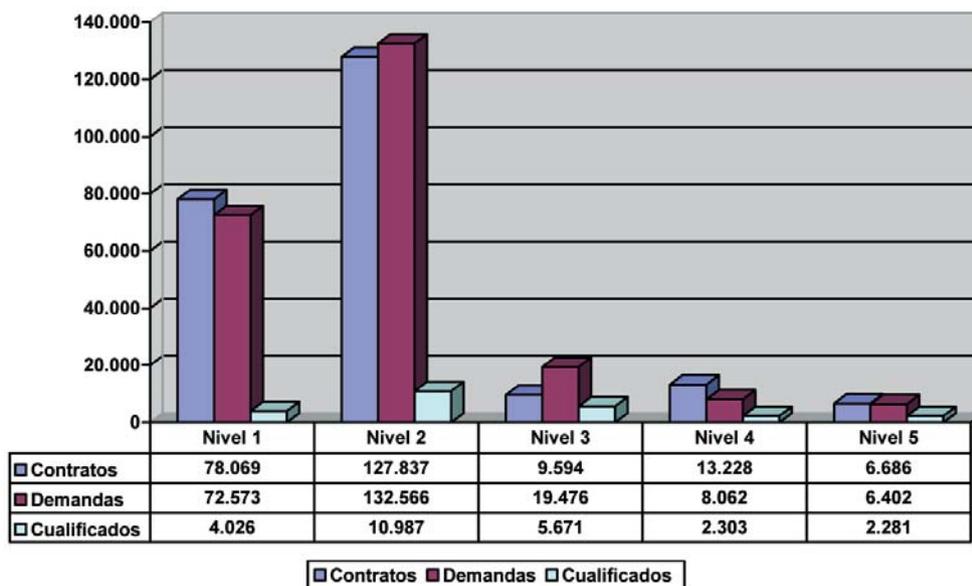
De las **doscientas ocupaciones que generan más "contratos"** analizaremos solamente las de cualificación no universitaria (215.000), que suponen el 91 % de los contratos generados por las 200 ocupaciones más contratadas en 2004. Como conocemos la duración inicial de los contratos hemos estimado el número de contratos-equivalentes/año que suponen (número de contratos anuales que generan el mismo número de días contratados), lo que nos permite observar también el tipo de contrato de cada ocupación.

Asimismo consideramos únicamente las **doscientas ocupaciones con más demandas**, de empleo.

Niveles de cualificación.

En el Gráfico 2, podemos observar el comportamiento del mercado de trabajo en relación con los niveles de cualificación.

Gráfico 2. Mercado de trabajo por nivel de cualificación.



Fuentes: Servicio Público de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal.

Aunque pueda parecer una situación más o menos equilibrada en lo relativo a contratos y demandas, lo cierto es que un análisis más detallado permite comprobar que no es así y que como veremos en el apartado siguiente, la situación es muy diferente en las diferentes Familias Profesionales o entre los diferentes niveles de una misma Familia.

Análisis por Familia profesional.

Aunque es difícil convertir la enorme cantidad de datos en información útil que sirva para tomar decisiones, podemos considerar que el **saldo neto entre contratos y demandas** de cada uno de los **tres niveles de cualificación no Universitarios**, de cada Familia Profesional, es un buen indicador del exceso o defecto de oferta y por tanto útil para tener en cuenta al priorizar una oferta formativa asociada con una ocupación. **Cuando el "saldo neto" es "positivo" significa una demanda superior a la oferta mientras, que si es "negativo" la oferta de cualificaciones es superior a la demanda.**

Si indicamos (Tabla 2), por Familia Profesional las doscientas ocupaciones con más contratos y con más demandas, referidas solo a las Ocupaciones de estos niveles, tendremos:

Tabla 2.

Familia	Contratos 2004	Demandas 2004	Saldo neto = Contratos- demandas
Administración	17.634	30.825	-13.191
Agraria	2.051	6.289	-4.238
Artes gráficas	329	448	-119
Artesanía	219	0	219
Comercio	27.928	41.448	-13.520
Comunicación, imagen y sonido	522	0	522
Docencia e investigación	642	1.556	-914
Edificación y obra civil	29.537	17.825	11.712
Electricidad y electrónica	1.652	1.334	318
Fabricación mecánica	27.142	18.984	8.158
Hostelería y turismo	33.779	21.762	12.017
Industrias alimentarias	5.353	1.621	3.732
Industrias manufactureras diversas	778	920	-142
Madera y mueble	1.182	1.477	-295
Transporte y mantenimiento de vehículos	17.195	10.355	6.840
Mantenimiento y servicios a la producción	2.595	2.078	517
Producción, transformación y distribución de agua	0	0	0
Química	0	519	-519
Sanidad	7.028	11.861	-4.833
Servicios personales y a la comunidad	14.175	21.754	-7.579
Servicios a las empresas	25.594	30.030	-4.436
Transversal	0	0	0
Textil y confección	165	3.529	-3.364
Total	215.500	224.615	-9.115

Nota: En **negrita y rojo** se indican las Familias que generaron mas de 1.000 contratos en el año 2004 y aquellas en que el "saldo neto de contrato menos demandas" es positivo (mas contratos que demandas), mientras que en **negrita y negro** se indican las Familias con mas de mil demandas y las de "saldo neto" negativo.

Como podemos ver en la Tabla 2, solo diez Familias Profesionales generan más de 5.000 contratos anuales y otras cuatro superan los mil, por lo que realizaremos un estudio detallado (Anexo 6) de esas catorce Familias Profesionales.

El "saldo neto = contratos-demandas" es claramente **positivo** en cinco Familias, destacando Hostelería y turismo, Edificación y obra civil, Fabricación mecánica, Mantenimiento de vehículos autopropulsados e Industrias alimentarias. Este saldo neto es claramente **negativo** (más demandas que contratos) en siete Familias, destacando el saldo negativo de Administración, Comercio, Sanidad, Servicios a la comunidad y personales y Servicios a las Empresas.

A continuación (Tabla 3), analizaremos, por nivel de cualificación, cada una de las Familias Profesionales de forma individual para apreciar donde se encuentran los desequilibrios mas llamativos.

Tabla 3.

Familias integradas	Nivel 1			Nivel 2			Nivel 3		
	Contratos	Demandas	Saldo	Contratos	Demandas	Saldo	Contratos	Demandas	Saldo
Administración	0	257	-257	17.434	26.483	-9.049	200	4.085	-3.885
Agraria	1.075	3.065	-1990	976	2.725	-1.749	0	499	-499
Artes gráficas	329	0	329	0	0	0	0	448	-448
Artesanía	0	0	0	219	0	219	0	0	0
Comercio	2.998	3.643	-645	22.323	34.862	-12.539	2.607	2.943	-336
Comunicación, imagen y sonido	0	0	0	0	0	0	522	0	522
Docencia e investigación	0	0	0	0	0	0	642	1.556	-914
Edificación y obra civil	14.605	10.831	3.774	14.566	6.269	8.297	366	725	-359
Electricidad y electrónica	142	0	142	1.510	1.334	176	0	0	0
Fabricación mecánica	18.626	14.252	4.374	8.385	4.732	3.653	131	0	131
Hostelería y turismo	4.263	7.182	-2.919	29.516	14.580	14.936	0	0	0
Industrias alimentarias	3.139	998	2.141	2.214	336	1.878	0	287	-287
Industrias manufactureras diversas	177	0	177	601	920	-319	0	0	0
Madera y mueble	293	0	293	889	1.477	-588	0	0	0
Mantenimiento y vehículos	7.854	3.855	3.999	9.341	6.500	2.841	0	0	0
Mantenimiento y servicios a la producción	0	0	0	2.595	2.078	517	0	0	0
Producción, transformación y distribución de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Química	0	0	0	0	0	0	0	519	-519
Sanidad	0	0	0	6.147	11.044	-4.897	881	817	64
Servicios a la comunidad y personales	711	1.972	-1.261	9.755	15.468	-5.713	3.709	4.314	-605
Servicios a las empresas	23.857	24.738	-881	1.201	2.009	-808	536	3.283	-2.747
Textil, confección y piel	0	1.780	-1.780	165	1.749	-1.584	0	0	0
Transversal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	78.069	72.573	5.496	127.837	132.566	-4.729	9.594	19.476	-9.882

Fuentes: Servicio Público de Empleo y Servicio Público de Empleo Estatal.

Aunque globalmente ha disminuido el número de contratos y ha aumentado el número de demandas, al analizar cada una de las Familias se observa que se mantienen los órdenes de magnitud respecto al año 2003.

En los niveles 1 y 2 de cualificación hay ocho Familias Profesionales con "saldo neto positivo", mientras en nivel 3 solamente hay tres Familias en esa situación. Por Familias destaca la de Edificación y obra civil, Electricidad y electrónica, Industrias alimentarias, Mantenimiento de vehículos autopropulsados donde el saldo neto es positivo en dos niveles, así como la de Fabricación mecánica que lo es en los tres niveles de cualificación no Universitaria y la de Hostelería, que teniéndolo solo en el nivel 2, representa el déficit mas elevado del total.

En cualquier caso este indicador debe tomarse con reservas ya que hay que analizar además las ocupaciones que generan mas contratos (cuando el saldo neto es positivo) y las que concentran mas demandas (cuando el saldo neto es negativo), información que aparece en los gráficos de cada Familia.

Además deben tenerse en cuenta indicadores Comarcales ya que el comportamiento del mercado no es homogéneo en cada una de las Comarcas de Planificación.

Cualificados e inserción. Estudio por Familia Profesional.

Con el fin de confrontar la oferta de cualificaciones 2004 con las ocupaciones más demandadas en el mercado de trabajo, al menos en lo que al nivel de cualificaciones se refiere, hemos integrado la oferta de cualificaciones por Familia Profesional y nivel, suprimiendo los cursos de Especialización. Estos datos provienen de la Memoria 2004 del Consejo. (Tabla 4 y Gráfico 3)

Si observamos el número de personas cualificadas en cada nivel resulta llamativo el escaso peso de las enseñanzas regladas ya que solo el 14 % de los cualificados de nivel 2 proviene de este subsistema (Memoria 2004). Hay que resaltar que mientras en Asturias alrededor del 30 % de la población tiene estudios reglados de ese nivel, el porcentaje en Europa es de casi el 55 % lo que significa que estas enseñanzas iniciales o de ciclo largo son la forma natural de acceso al mundo del trabajo.

Por tanto parece razonable seguir incidiendo en **Campañas de Orientación Profesional** (sobre todo coincidiendo con los procesos de solicitud de admisión de ciclos en Formación Reglada), y crear las Comisiones Sectoriales de Cualificación para mejorar el conocimiento de los sectores productivos y anticipar las necesidades de formación de cada uno, a la vez que se mejora el conocimiento del mercado de trabajo por parte de los ciudadanos a través de la información proporcionada por los Servicios de Orientación Académica y Profesional.

Al estudiar la enseñanza reglada en la Memoria 2004 de este Consejo, ya se ponía de manifiesto el mayor peso de las enseñanzas Universitarias tanto por el número de alumnos como de Titulados sobre las de Formación Profesional Específica. En alumnos las primeras casi triplican a las segundas y en cuanto a Titulaciones son similares con una mayor presencia de Técnicos Superiores sobre Técnicos en Formación Profesional Reglada (62/38). Todo ello sin considerar los desajustes ligados a las Áreas o Familias Profesionales que aportan mayor número de cualificados.

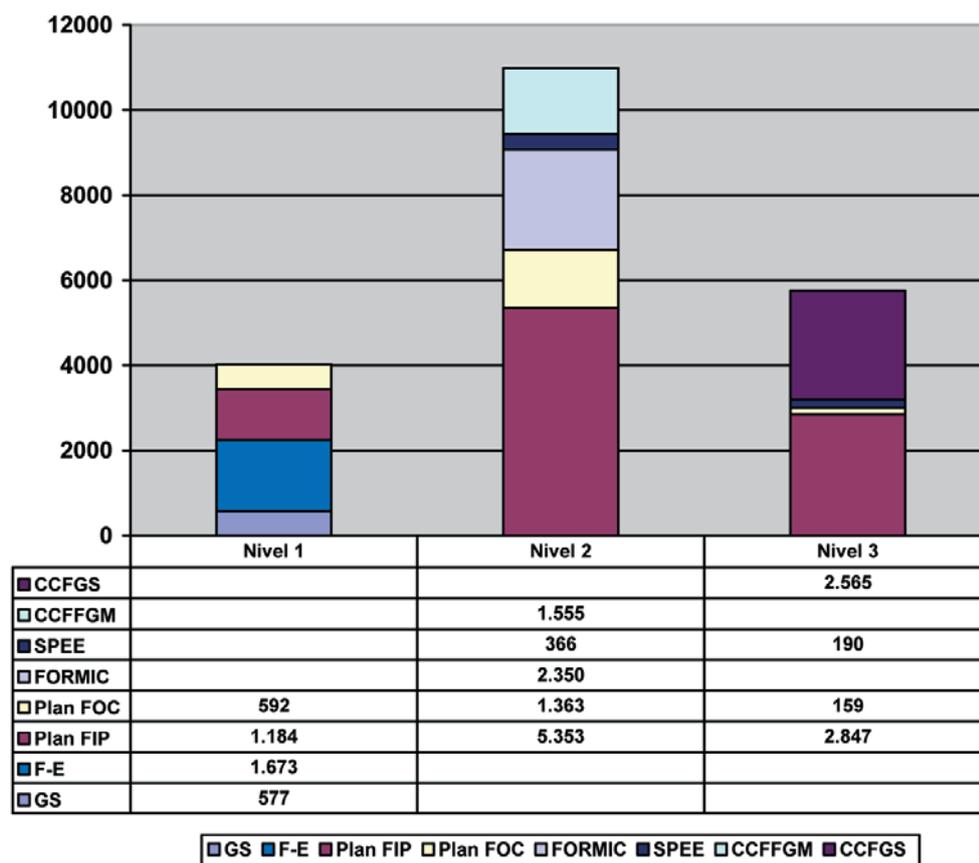
En un mercado de formación avanzado, la formación inicial o de ciclo largo, debería ser la formación de acceso habitual al mercado de trabajo ya que no está expuesta a subvenciones de carácter coyuntural puesto que muchas veces la disponibilidad de recursos depende del mercado de trabajo ya que a esta formación se le considera como un instrumento para la gestión del mismo.

Tabla 4.

FAM PROF.	Nivel 1					Nivel 2						Nivel 3					Total 2004
	GS	F-E	PFIP	PFOC	Total	CGM	PFIP	PFOC	FORMIC	SPEE	Total	CGS	PFIP	PFOC	SPEE	Total	
ACA	8	194		35	237	24	236	27	40		327	43				43	607
EOC	24	643	215	20	902	15	1.051	140	247	15	1.468	114	12			126	2.496
ART		50			50		121	55			176					0	226
MVA	77	24	12		113	160	491	102	106	150	1.009	56	106			162	1.284
FME	112	56	13	48	229	194	847	270	420	141	1.872	139	63			202	2.303
INA		20	63	15	98	4	103	85	104		296	10		10		20	414
AGR	9	15			24	26	13	16	67		122	33				33	179
CIS	11	75			86	14	80	52	97		243	35				35	364
QUI					0	22					22	50	69			119	141
TXP	7	27	30	48	112	6	13	9			28					0	140
MAM	25	223	12		260	56	163	67	144		430					0	690
ELE	96	97	13		206	186	189	78	61		514	247				247	967
MSP		26	61		87	108	276			60	444	39				39	570
IMD					0						0					0	0
TDA			26		26		52				52					0	78
ADM	91			15	106	278	491	18	45		832	391	412			803	1.741
COM	18	20	218	46	302	58	146		132		336	158	176	12		346	984
DOC		9			9			10			10		69	20		89	108
SAE		24	52	199	275		308	66	85		459	406	1.824	47	190	2.467	3.201
SAN		12	52		64	172	302	141	142		757	321	64			385	1.206
SSC	66	121	379	156	722	137	51	75	124		387	343	26	38		407	1.516
HOT	33	37	38	10	118	95	420	152	181		848	180	26	32		238	1.204
TRAN					0				355		355					0	355
Total 2004	577	1.673	1.184	592	4.026	1.555	5.353	1.363	2.350	366	10.987	2.565	2.847	159	190	5.761	20.771

En el Gráfico 3 podemos ver la importancia de cada Programa en cada nivel de Cualificación. Así en el nivel 1 los Programas de Formación-Empleo son los mas relevantes, mientras en el nivel 2 lo es el Plan FIP lo mismo que en el nivel 3, aunque aquí muy cerca de la Formación Reglada.

Gráfico 3. Distribución de los cualificados por niveles y Planes de formación.



Si integramos la información disponible del mercado de trabajo (saldo neto de contratos menos demandas por Familia y Nivel), con la información de trabajadores cualificados y los datos de inserción "promedio" de cada Familia que figuran en la mencionada Memoria del Consejo, tendremos la Tabla 5. La combinación de "saldo neto positivo" con cifras de inserción elevadas (por encima del 70 %) aconseja potenciar estas acciones formativas frente a las de "saldo neto negativo" o bajos índices de inserción. Una información de cierta utilidad para la definición de prioridades en la planificación de la oferta Ocupacional.

Tabla 5.

Familia		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Administración	Saldo neto	-257	-9.049	-3.885	-13.191
	Cualificados	106	832	803	1.741
	Inserción FR		43	54	
	Inserción FIP				58
Agraria	Saldo neto	-1.990	-1.749	-499	-4.238
	Cualificados	237	327	43	607
	Inserción FR		72	53	
	Inserción FIP				37
Artes gráficas	Saldo neto	329		-448	-119
	Cualificados	24	122	33	179
	Inserción FR		47	46	
	Inserción FIP				46
Artesanía	Saldo neto		219		219
	Cualificados	50	176		226
	Inserción FR				
	Inserción FIP				50
Comercio	Saldo neto	-645	-12.539	-336	-13.520
	Cualificados	302	336	346	984
	Inserción FR		55	65	
	Inserción FIP				65
Comunicación, imagen y sonido	Saldo neto			522	522
	Cualificados	86	243	35	364
	Inserción FR		33	57	
	Inserción FIP				74
Docencia e investigación	Saldo neto			-914	-914
	Cualificados	9	10	89	108
	Inserción FR				
	Inserción FIP				81
Edificación y Obra Civil	Saldo neto	3.774	8.297	-359	11.712
	Cualificados	902	1.468	126	2.496
	Inserción FR		74	79	
	Inserción FIP				70
Electricidad y electrónica	Saldo neto	142	176		318
	Cualificados	206	514	247	967
	Inserción FR		78	56	
	Inserción FIP				70
Fabricación mecánica	Saldo neto	4.374	3.653	131	8.158
	Cualificados	229	1.872	202	2.303
	Inserción FR		73	78	
	Inserción FIP				75
Hostelería y turismo	Saldo neto	-2.919	14.936		12.017
	Cualificados	118	848	238	1.204
	Inserción FR		63	53	
	Inserción FIP				61
Industrias alimentarias	Saldo neto	2.141	1.878	-287	
	Cualificados	98	296	20	414
	Inserción FR		73	76	
	Inserción FIP				47
Industrias manufactureras	Saldo neto	177	-319		-142
	Cualificados				
	Inserción FR				
	Inserción FIP				80
Madera y mueble	Saldo neto	293	-588		-295
	Cualificados	260	430		690
	Inserción FR		57		
	Inserción FIP				33

Mantenimiento de vehículos autopropulsados	Saldo neto	3.999	2.841		6.840
	Cualificados	113	1.009	162	1.284
	Inserción FR		66	65	
	Inserción FIP				78
Mantenimiento y servicios a la producción	Saldo neto		517		517
	Cualificados	87	444	39	570
	Inserción FR		76	61	
	Inserción FIP				53
Producción y distribución de energía y agua	Saldo neto				
	Cualificados	26	52		78
	Inserción FR				
	Inserción FIP				71
Química	Saldo neto			-519	-519
	Cualificados		22	119	141
	Inserción FR		30	48	
	Inserción FIP				
Sanidad	Saldo neto		-4.897	64	-4.833
	Cualificados	64	757	385	1.206
	Inserción FR		46	51	
	Inserción FIP				59
Servicios a la comunidad y personales	Saldo neto	-1.261	-5.713	-605	-7.579
	Cualificados	722	387	407	1.516
	Inserción FR		77	52	
	Inserción FIP				66
Servicios a las empresas	Saldo neto	-881	-808	-2.747	-4.436
	Cualificados	275	459	2.467	3.201
	Inserción FR			56	
	Inserción FIP				61
Transversal	Saldo neto				
	Cualificados		355		355
	Inserción FR				
	Inserción FIP				55
Textil y confección	Saldo neto	-1.780	-1.584		-3.364
	Cualificados	112	28		140
	Inserción FR		57		
	Inserción FIP				69
Total	Saldo neto	5.496	-4.729	-9.882	-9.115
	Cualificados	4.026	10.987	5.761	20.771

La representación gráfica de los datos de las Familias mas representativas (Anexo 6), nos permite visualizar con mayor facilidad las diferentes situaciones, que nos proporcionan indicios sobre indicadores para la planificación.

Formación Continua.

En cuanto a la **Formación Continua**, y a la espera del nuevo marco de gestión y financiación de estas acciones para el 2006, tenemos que ceñir las recomendaciones a los datos de las acciones de Formación Continua en las empresas que se financian con bonificaciones en las cotizaciones, ya que al finalizar la redacción de la Memoria 2004, no contábamos con los datos de las acciones formativas desarrolladas por otras vías (contratos programa de ámbito estatal y autonómico y acciones complementarias y de acompañamiento), ya que en este caso solo se contaba con la planificación por haberse ejecutado esta con retraso debido al cambio normativo.

Parece conveniente **fomentar la participación de las mujeres**, en las cohortes de mas edad, ya que por debajo de 35 años la participación es equilibrada y probablemente en porcentaje superior al de los varones. Esta presencia también es cuantitativamente menor en los grupos de dirección, mandos intermedios y técnicos como reflejo de su participación en estos grupos, superando a los hombres en los grupos de cotización mas bajos; trabajadores no cualificados mayores de 18 años y auxiliares administrativos.

Conociendo el tamaño de las empresas participantes es evidente que conviene **incrementar la participación de las pequeñas y medianas empresas** y el número de trabajadores participantes en esas acciones, ya que las de menos de 10 trabajadores (que constituyen el 90 % del tejido productivo), apenas tiene presencia en este programa de formación financiada.

Otras consideraciones.

Energías alternativas.

El Plan de energías renovables en España 2005-2010 trata de impulsar el compromiso de cubrir con fuentes renovables, al menos el 12 % del total de energía consumida en 2010, aunque en el ecuador del Plan 2000 al 2010 solo se había conseguido cumplir el 28,4 % del objetivo global. Si bien la energía eólica, biocarburante y biogás se están desarrollando convenientemente, la minihidráulica y las solares se están desarrollando sensiblemente por debajo de los objetivos previstos.

En el marco de los objetivos generales de este Plan se prevé que en cuanto a energía solar térmica, Asturias pase de una superficie instalada de placas de 9.000 a 50.000 metros cuadrados lo que supone un incremento muy notable de la superficie instalada. No se prevé la instalación de plantas de energía solar térmica, mientras que la energía solar fotovoltaica se prevé pasar de 0,34 MW a 9,27 MW.

Además, en Asturias se prevé un incremento de 305 MW en la potencia eólica instalada (145 MW en la actualidad), de 10 MW en la generada a través de minicentrales eléctricas.

Por su parte también se observa un notable retraso en el cumplimiento del objetivo de que en el presente año el 2 % de los combustibles fuesen de origen vegetal (biodiesel y bioetanol), por lo que para alcanzar en el 2010 que estos combustibles supongan el 5,7 % hay que realizar un notable esfuerzo que supondría multiplicar por 10 el consumo actual. Es por tanto una energía que deberá sufrir un fuerte incremento y debemos contar con que Asturias cuenta con una planta de biodiesel.

En resumen, un campo de formación con elevado potencial de crecimiento que conviene atender adelantándose a las necesidades del mercado, contando con la experiencia del Centro de Formación Ocupacional de Valnalón y la colaboración con Erenalón pionera también en la promoción de los biocombustibles.

Tecnologías de la información.

El Principado de Asturias ha puesto en marcha un proyecto para llevar la banda ancha a través de la fibra óptica a los núcleos de población de más de mil habitantes y a las capitales de 17 concejos de las comarcas de Nalón, Caudal y Narcea, así como la intención de extender la banda ancha a todos los municipios en el 2007, lo que permite suponer que se generaran necesidades formativas en este sector de tecnología puntera en el mundo de las telecomunicaciones.

Otras actividades.

Las obras públicas (ampliación del puerto del Musel, variante ferroviaria de Pajares, autovía de Galicia, Hospital Central), la planta regasificadora y los nuevos grupos de ciclo combinado para la generación de energía, son otras actividades que pueden demandar acciones formativas asociadas a esa actividad económica especialmente en los sectores de Fabricación mecánica y Edificación y obra civil, sin olvidar las posibles recomendaciones que pueda realizar el Foro de la Industria, recién constituido.

Emprendedores.

Según el Comisario de Empresa e Industria, Gunter Verheugen, los empresarios son el ADN económico que necesitamos para reforzar la competitividad y la innovación en Europa. Sin embargo, hay pocos europeos que tengan iniciativa empresarial (en una encuesta telefónica realizada en la UE y USA, solo un 2% de los europeos se encontraban en ese momento en el proceso de montar una empresa frente a un 8% de americanos). Los miembros y la Comisión tienen el reto de asegurar que se fomente el espíritu empresarial proporcionando un entorno que apoye a aquellos que deciden asumir el riesgo.

En el año 2004 la Comisión dejó claras sus prioridades para estimular el espíritu empresarial en el Plan de Acción. Un programa europeo en favor del Espíritu Empresarial en el que se describen 38 subacciones en 5 áreas estratégicas:

- Fomentar la mentalidad empresarial.
- Animar a un mayor número de personas a convertirse en empresarios.
- Orientar a los empresarios hacia el crecimiento y la competitividad.
- Mejorar el flujo de financiación.
- Crear un marco administrativo y reglamentario más favorable para las PYMEs.

Aunque Asturias ha alcanzado los niveles de empleo de hace 25 años, la situación es totalmente diferente por el peso de la empresa privada, por la pérdida de empleo en la Agricultura y la Industria y sobre todo por el crecimiento moderado en la Construcción y espectacular en los Servicios más tradicionales, aunque con una tasa de actividad inferior a la de aquella época y que es la más baja del país (47 %), mientras en la UE se plantea que se alcance el 70 % en el 2010. Hay que crear empleo para incrementar la tasa de actividad y hay que generarlo captando nuevos emprendedores.

Por tanto, conviene continuar con las acciones orientadas a sembrar inquietud emprendedora entre los jóvenes estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Ocupacional y Universitarios y apoyar a aquellas personas que por sus cualidades pueden llegar a ser emprendedores, facilitándoles información, asesoramiento y apoyo a lo largo de un período de tiempo.

En este sentido la Consejería de Educación y Ciencia tiene suscrito un Acuerdo con la Ciudad Tecnológica de Valnalón, a través del cual se financia la elaboración de materiales didácticos de orientación empresarial para los

alumnos de Formación Profesional, al objeto de facilitar el desarrollo de la cultura emprendedora, y que se imparten en los centros educativos del Principado de Asturias donde se imparte Formación Profesional.

Esta actividad de la Ciudad Tecnológica de Valnalón, se desarrolla también en otras Comunidades Autónomas (Andalucía, Canarias, Navarra y Guipúzcoa) y cuenta también con el reconocimiento de la Unión Europea como ejemplo de buenas prácticas en dos de sus Programas; "Educación en el espíritu empresarial" (2004) y "Empresa joven europea" (2005).

Conclusiones.

A la vista del Análisis del desarrollo de las medidas previstas en el Plan Regional de Formación Profesional, del análisis del comportamiento del mercado y de las directrices y Planes de acción establecidos en el contexto europeo, parece conveniente centrarse en:

1. Desarrollo del Plan Regional de Formación Profesional.

Se trata de continuar con el desarrollo de las Medidas contenidas en el Capítulo VII del Plan Regional de Formación Profesional (desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, puesta en marcha de un sistema de acreditaciones en función del desarrollo de las normas básicas), aunque convendría hacer especial hincapié en algunas ya apuntadas en el Plan 2005, como las siguientes:

Constitución de las Comisiones Sectoriales de cualificación y relacionar las Ocupaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-94) con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, aunque este cometido es más propio de la Administración Central que de las Administraciones Periféricas.

Profundizar en el acercamiento de los recursos de Orientación de Educación y Empleo, incluyendo en los planes de actuación de ambas redes las acciones de colaboración contenidas en las Conclusiones de la Jornada conjunta. En concreto:

Asimismo convendría complementar las acciones de calidad y evaluación promoviendo Planes de calidad en Centros con el asesoramiento del Servicio de Calidad y acciones de supervisión y control por parte del Servicio de Inspección de Educación.

También convendría sistematizar las inversiones para la renovación de equipamientos e instalaciones de Centros públicos de Formación Profesional, cuando a través de proyectos se justifique esa necesidad en base a las necesidades del entorno productivo de los mismos. Asimismo convendría potenciar las estancias formativas de profesores en empresas.

Además, hay dos propuestas del Consejo al Gobierno que no se han desarrollado y que convendría retomar:

La primera se refiere a la conveniencia de establecer (como tienen las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco y Cataluña) un sistema de reconocimiento entre las competencias adquiridas por los Técnicos Superiores en relación con las adquiridas en las Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitecturas Técnicas, lo que facilitaría la formación permanente a los primeros facilitando su cualificación universitaria. No está de más recordar que la Orden ECI/2527/2005 (BOE 05.08.2005), se actualiza y amplía el acceso a los estudios universitarios de los Técnicos Superiores que se había establecido en el Anexo X del RD 777/1998.

La segunda hace referencia a la propuesta de que la Consejería de Educación y Ciencia establezca Convenios o Acuerdos de colaboración con otras Consejerías (tal como lo han hecho las Comunidades Autónomas de Valencia y Andalucía), para facilitar la obtención de "carnets profesionales" a los titulados de Formación Profesional Reglada. Una medida que favorecería también el autoempleo y la iniciativa empresarial que se promueve en las "Estrategias Regionales de Empleo" que se citan mas adelante.

Por último, cabría demandar el desarrollo del RD 942/2003 que determina las condiciones básicas para la obtención de los Títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional Específica para facilitar su obtención a los colectivos con dificultades para la escolarización y pueden acreditar formación previa o experiencia laboral.

2. Planificación de la oferta formativa.

Considerando las conclusiones parciales de los diferentes apartados y poniendo estas en relación con el contexto, podemos resumir que es necesario abordar las siguientes acciones:

1. Mantener acciones formativas de tipo básico como complemento a las de cualificación potenciando la actividad en los Centros de Educación de Adultos.
2. Seguir potenciando las acciones formativas dirigidas a las mujeres y potenciar su orientación para mejorar su inserción en los sectores en que esta subrepresentada.
3. Seguir potenciando las acciones dirigidas a los desempleados menores de 25 años y colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.
4. Continuar desarrollando campañas de orientación dirigidas a incrementar el porcentaje de jóvenes que eligen la formación profesional reglada para acceder al mundo del trabajo.
5. Considerar, junto a otros indicadores, los "saldos netos positivos" y la inserción a la hora de priorizar acciones formativas regladas y ocupacionales, en las Familias Profesionales y niveles señalados en la siguiente Tabla.

Familia Profesional	Nivel de cualificación	Inserción
Edificación y obra civil	Niveles 1 y 2	Elevada
Fabricación mecánica	Niveles 1 y 2	Elevada
Hostelería y turismo	Nivel 2	Media
Industrias alimentarias	Niveles 1 y 2	Elevada
Mantenimiento de vehículos	Nivel 1	Media
Mantenimiento y servicios a la producción	Nivel 2	Media

6. Fomentar la formación en el campo de las energías alternativas y las tecnologías de la información.
7. Anticipar las ofertas de formación relacionadas con actuaciones económicas planificadas.
8. Mantener las acciones destinadas a favorecer a los emprendedores.
9. Mantener y potenciar las acciones formativas de la modalidad "con compromiso de contratación".
10. Mantener las acciones de Formación Continua dirigidas a las PYMES ya que las desarrolladas a través del sistema de bonificación no tienen demasiada aceptación en este tipo de empresas.

Anexo 1. Familias Profesionales Integradas.

Familia Ocupacional	Familia Reglada	Familia Integrada
Agraria	Actividades agrarias Actividades marítimo pesqueras	Agraria
Edificación y obras públicas	Edificación y obra civil	Edificación y obra civil
Artesanía	Vidrio y cerámicas	Artesanía
Automoción	Mantenimiento vehículos autopropulsados	Mantenimiento vehículos autopropulsados
Transporte y comunicación		
Fabricación equipos mecánico, eléctricos y electrónicos	Fabricación mecánica	Fabricación mecánica
Industria pesada y construcciones metálicas		
Industrias alimentarias	Industrias alimentarias	Industrias alimentarias
Industrias gráficas	Artes gráficas	Artes gráficas
Información y manifestaciones artísticas	Comunicación, imagen y sonido	Comunicación, imagen y sonido
Industria química	Química	Química
Industria textil, piel y cuero	Textil, confección y piel	Textil, confección y piel
Industrias de la madera y el corcho	Madera y mueble	Madera y mueble
Montaje e instalaciones	Electricidad y electrónicos	Electricidad y electrónicos
Mantenimiento y reparación	Mantenimiento y servicios a la producción	Mantenimiento y servicios a la producción
Industrias manufactureras diversas		Industrias manufactureras diversas
Producción, transformación y distribución de agua		Producción, transformación y distribución de agua
Administración y oficina	Administración	Administración
Seguros y finanzas		
Comercio	Comercio y marketing	Comercio
Docencia e investigación		Docencia e investigación
Servicios a las empresas	Informática	Servicios a las empresas
Sanidad	Sanidad	Sanidad
Servicios a la comunidad y personales	Actividades físicas y deportivas	Servicios a la comunidad y personales
	Imagen personal	
	Servicios socioculturales	
Turismo y hostelería	Hostelería y turismo	Hostelería y turismo
Transversal		Transversal

Anexo 2. Listado de las doscientas cincuenta ocupaciones con más demandantes.

C.N.O.	CUALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL	HOMBRES				MUJERES				DESEMPLEADOS
				< 25	25>y<50	>50	TOTAL	< 25	25>y<50	>50	TOTAL	
			ADMINISTRACION									
92110012	1	CONSERJE, EN GRAL.	ADMINISTRACION	11	29	23	63	1	42	46	89	152
	Total 1						63				89	152
42100010	2	EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	147	696	223	1.066	475	3.112	514	4.101	5.167
45230026	2	TELEFONISTA, EN GRAL.	ADMINISTRACION	0	5	2	7	12	77	42	131	138
40110013	2	EMPLEADO ADTIVO.DE CONTABILIDAD,EN GRAL.	ADMINISTRACION	5	27	5	37	20	63	14	97	134
41020023	2	CLASIFICADOR-REPARTIDOR CORRESPONDENCIA	ADMINISTRACION	7	31	4	42	8	67	13	88	130
45100028	2	RECEPCIONIS./TELEFONIS.OFICINAS,EN GRAL.	ADMINISTRACION	0	5	0	5	13	84	27	124	129
40220011	2	EMPLEADO ADTIVO. COMERCIAL, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	10	3	15	6	35	4	45	60
45100019	2	EMPLEADOS INFORM./RECEPCION EN OFICINAS	ADMINISTRACION	1	1	2	4	4	28	11	43	47
40120021	2	EMPLEADO ADTIVO.ENTIDADES FINANCIERAS	ADMINISTRACION	1	8	18	27	5	10	3	18	45
40210014	2	EMPLEADO ADTIVO.SERV.ALMACEN/RECEPCION	ADMINISTRACION	1	20	13	34	0	3	5	8	42
	Total 2						1.237				4.655	5.892
34110038	3	TECNICO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	15	46	11	72	43	323	11	377	449
34130016	3	TECNICO EN CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	2	17	7	26	3	40	2	45	71
34110010	3	SECRETARIO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	0	1	1	2	12	50	6	68	70
34110029	3	SECRETARIO DE DIRECCION	ADMINISTRACION	1	1	0	2	4	55	7	66	68
34120013	3	TECNICO SERVICIOS JURIDICOS	ADMINISTRACION	0	4	0	4	1	20	0	21	25
	Total 3						106				577	683
29110016	4	TECNICO MEDIO EN CONTABILIDAD, EN GRAL.	ADMINISTRACION	4	59	1	64	17	133	1	151	215
24190015	4	TEC.SUP.ORG.Y ADMON.EMPRESAS, EN GRAL.	ADMINISTRACION	6	17	0	23	13	24	0	37	60
23990032	4	GESTOR ADMINISTRATIVO TITULADO	ADMINISTRACION	2	5	1	8	4	24	0	28	36
24110011	4	TECNICO SUP. EN CONTABILIDAD, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	8	0	10	2	21	0	23	33
29130179	4	TEC.MEDIO ORG.Y ADMON.EMPRESAS, EN GRAL.	ADMINISTRACION	1	10	0	11	2	19	0	21	32
	Total 4						116				260	376
23110018	5	ABOGADO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	1	86	8	95	8	288	8	304	399
24200017	5	ECONOMISTA	ADMINISTRACION	12	71	4	87	21	157	2	180	267
11100010	5	DR.GRAL.EMPRESA +10 ASALAR., EN GRAL.	ADMINISTRACION	0	6	16	22	0	1	2	3	25

11330026	5	DR./DEPARTAMENTO DE VENTAS, EN GRAL.	ADMINISTRACION	0	6	24	30	0	1	0	1	31
	Total 5						234				488	722
			Total ADMINISTRACION				1.756				6.069	7.825
			AGRARIA									
94100064	1	PEON AGRICOLA, JARDINERIA	AGRARIA	27	51	8	86	22	83	44	149	235
94400012	1	PEON FORESTAL	AGRARIA	13	34	7	54	4	5	2	11	85
94100011	1	PEON AGRICOLA, EN GRAL.	AGRARIA	5	11	6	22	2	5	1	8	30
	Total 1						162				168	330
60220101	2	JARDINERO, EN GRAL.	AGRARIA	28	155	23	206	33	123	23	179	385
60210027	2	TRAB.AGRICOLA,EX.HUERT.,VIVER.Y JARDIN.	AGRARIA	0	17	7	24	0	4	5	9	33
62410023	2	TRABAJADOR FORESTAL, EN GRAL.	AGRARIA	1	16	9	26	0	0	1	1	27
63230055	2	MARINERO DE PESCA	AGRARIA	3	18	5	26	0	0	0	0	26
	Total 2						282				189	471
30290066	3	TECNICO EN MEDIO AMBIENTE	AGRARIA	4	13	0	17	9	22	1	32	49
	Total 3						17				32	49
27120013	4	INGENIERO TECNICO EN AGRONOMIA	AGRARIA	0	11	3	14	1	16	0	17	31
	Total 4						14				17	31
21300013	5	VETERINARIO	AGRARIA	1	14	1	16	1	16	0	17	33
	Total 5						16				17	33
			Total AGRARIA				491				423	914
			ARTES GRAFICAS									
35410216	3	DISEÑADOR GRÁFICO	ARTES GRAFICAS	11	30	0	41	10	26	2	38	79
	Total 3						41				38	79
			Total ARTES GRAFICAS				41				38	79
			ARTESANIA									
79200017	2	EBANISTA	ARTESANIA	3	21	18	42	0	5	0	5	47
77250016	2	ENCUADERNADOR-RESTAURADOR ARTESANAL	ARTESANIA	1	7	0	8	0	16	4	20	28
77310022	2	CERAMISTA	ARTESANIA	0	2	4	6	1	12	6	19	25
	Total 2						56				44	100
			Total ARTESANIA				56				44	100
			COMERCIO									
98000087	1	REPONEDOR DE HIPERMERCADO	COMERCIO	50	56	1	107	14	32	5	51	158
97000141	1	EMBALADOR/EMPAQU./ETIQUETADOR, A MANO	COMERCIO	2	4	9	15	4	33	22	59	74
98000096	1	REPARTIDOR A DOMICILIO, A PIE	COMERCIO	7	30	9	46	1	1	1	3	49
	Total 1						168				113	281
53300010	2	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	COMERCIO	85	266	53	404	1.027	3.465	661	5.153	5.557
46010025	2	CAJERO DE COMERCIO	COMERCIO	2	6	0	8	94	345	38	477	485
53300113	2	DEPENDIENTE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR	COMERCIO	3	11	8	22	32	137	75	244	266
53300032	2	DEPENDIENTE PRODUC. ALIMENTICIOS/BEBIDAS	COMERCIO	1	6	4	11	3	115	25	143	154
53300021	2	DEPENDIENTE DE GRANDES SUPERFICIES	COMERCIO	4	7	1	12	19	64	5	88	100
53300355	2	DEMOSTRADOR DE PRODUC. EN COMERCIOS	COMERCIO	1	6	0	7	6	53	8	67	74
53300151	2	DEPENDIENTE DE PERFUMERIA Y DROGUERIA	COMERCIO	1	2	0	3	2	44	17	63	66
78010028	2	CARNICERO PARA LA VENTA EN COMERCIO	COMERCIO	6	23	10	39	0	13	6	19	58
53300087	2	DEPENDIENTE PANADERIA,PASTELERIA Y CONF.	COMERCIO	0	1	0	1	9	39	8	56	57
53300122	2	DEPENDIENTE CALZADOS Y ARTICULOS DE PIEL	COMERCIO	0	2	4	6	3	26	12	41	47
53300252	2	DEPENDIENTE MUEBLES Y ART.DE DECORACION	COMERCIO	0	4	3	7	0	30	10	40	47
53200031	2	ENCARGADO DE TIENDA	COMERCIO	1	11	5	17	1	23	5	29	46
33200022	2	DELEGADO COMERCIAL, EN GRAL.	COMERCIO	0	21	14	35	0	8	1	9	44
53300065	2	DEPENDIENTE DE PESCADERIA	COMERCIO	1	7	1	9	3	14	14	31	40
53300043	2	DEPENDIENTE DE CARNICERIA	COMERCIO	1	8	1	10	3	21	4	28	38
53300373	2	EXPENDEDOR GASOLINA O EEMPLDO GASOLINERA	COMERCIO	0	23	5	28	1	8	0	9	37
53300076	2	DEPENDIENTE DE FRUTERIA	COMERCIO	1	4	1	6	3	22	5	30	36
53300225	2	DEPENDIENTE DE LIBRERIA Y PAPELERIA	COMERCIO	1	8	0	9	0	16	11	27	36
	Total 2						634				6.554	7.188
33200073	3	VENDEDOR TECNICO, EN GRAL.	COMERCIO	11	93	79	183	2	33	14	49	232
33200013	3	REPRESENTANTE DE COMERCIO, EN GRAL.	COMERCIO	0	81	105	186	3	19	14	36	222
33200219	3	AGENTE COMERCIAL	COMERCIO	3	49	31	83	5	16	8	29	112
33130013	3	AGENTE COMERCIAL INMOBILIARIO	COMERCIO	0	10	6	16	0	14	8	22	38
	Total 3						468				136	604
11330110	5	DIRECTOR COMERCIAL, EN GRAL.	COMERCIO	0	10	19	29	0	1	0	1	30
	Total 5						29				1	30
			Total COMERCIO				1.299				6.804	8.103
			COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO									
35410092	3	DISEÑADOR GRÁFICO DE PUBLICIDAD	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	2	10	1	13	3	22	2	27	40
30410015	3	FOTOGRAFO, EN GRAL.	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	3	16	3	22	2	12	2	16	36
30410264	3	TECNICO AUDIOVISUALES(IMAGEN Y SONIDO)	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	4	11	0	15	9	3	0	12	27
	Total 3						50				55	105
25110126	5	PERIODISTA	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	3	14	4	21	8	30	3	41	62
	Total 5						21				41	62
			Total COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO				71				96	167

71300148	2	CARPINTERO METALICO	FABRICACION MECANICA	19	17	4		1	0	0	1	41	
71300137	2	CARPINTERO DE ALUMINIO	FABRICACION MECANICA	23	15	2		0	0	0	0	40	
72400049	2	PINTOR ESTRUC.METAL. Y CASCOS DE BUQUES	FABRICACION MECANICA	1	29	9		0	0	0	0	39	
75130097	2	CALDERERO NAVAL	FABRICACION MECANICA	2	27	9		0	0	0	0	38	
83110021	2	OPERADOR TORNERO-FRESADOR (FABRIC.)	FABRICACION MECANICA	24	8	1		0	0	0	0	33	
72920048	2	SOLDADOR-ALICATADOR	FABRICACION MECANICA	3	17	5		0	0	0	0	25	
81220012	2	FUNDIDOR DE SEGUNDA FUSION (METALURGIA)	FABRICACION MECANICA	0	1	28		0	0	0	0	29	
84110024	2	MONT/AJUST. MAQUINARIA INDL., EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	0	17	14		0	0	0	0	31	
	Total 2							1.340			11	1.351	
30100026	3	DELINEANTE INDUSTRIAL	FABRICACION MECANICA	3	17	3		23	1	11	0	12	35
	Total 3							23			12	35	
26540012	4	INGENIERO TECNICO MECANICA, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	13	32	0		3	10	0	13	58	
26540021	4	INGENIERO TECNICO MECANICA INDL.	FABRICACION MECANICA	4	23	5		5	5	0	10	42	
	Total 4							77			23	100	
			Total FABRICACION MECANICA					3.744			817	4.561	
91210083	1	CAMARERO/O DE PISOS (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	2	0	3	18	154	83		258	
91210050	1	PINCHER DE COCINA	HOSTELERIA Y TURISMO	5	13	2	20	5	151	81		257	
91220035	1	LENCERA/LAVAND./PLANCHAD. (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	0	0	1	1	0	16	20		37	
	Total 1						24				528	552	
50200018	2	CAMARERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	158	432	81	671	205	355	33	593	1.264	
50100017	2	COCINERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	25	93	23	141	55	385	281		862	
45220041	2	RECEPCIONISTA DE HOTEL	HOSTELERIA Y TURISMO	6	37	6	49	21	83	8	112	161	
45210011	2	EMPLEADO DE AGENCIAS DE VIAJES, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	1	2	1	4	13	32	2		51	
51430052	2	GUIA DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	1	8	2	11	20	18	1		50	
51430063	2	GUIA LOCAL DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	0	4	0	4	5	17	0		26	
	Total 2						880				1.534	2.414	
33140016	3	TECNICO EN AGENCIAS DE VIAJES	HOSTELERIA Y TURISMO	1	7	3	11	10	12	0	22	33	
	Total 3						11				22	33	
29130012	4	TEC.EMPRESAS Y ACTIV.TURISTICAS,EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	3	5	0	8	16	20	0		44	
29130021	4	TECNICO MEDIO EN EMPRESAS TURISTICAS	HOSTELERIA Y TURISMO	1	2	0	3	4	24	1		32	
29130058	4	TECNICO DE INFORMACION TURISTICA	HOSTELERIA Y TURISMO	0	2	0	2	9	19	0		30	
	Total 4						13				93	106	
			Total HOSTELERIA Y TURISMO				928				2.177	3.105	
97000020	1	PEON DE LA IND.ALIMENT.,BEBIDAS Y TABAC.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	21	39	9	69	10	75	17	102	171	
	Total 1						69				102	171	
78020049	2	PANADERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6	47	13		4	8	1	13	79	
78020076	2	CONFITERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	22	10	34	5	16	5	26	80	
78010112	2	CARCINERO-CHARCUTERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	4	3	8	0	21	7		36	
	Total 2						108				67	175	
			Total INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				177				169	346	
74210015	2	MINERO, EN GRAL.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	9	162	25		0	1	0	1	197	
74210051	2	MINERO ARRANQUE ROCAS USOS ORNAMENTALES	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	0	24	6		0	0	0	0	30	
74210071	2	PICADOR DE MINAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	0	31	1		0	0	0	0	32	
	Total 2						258				1	259	
26560018	4	INGENIERO TECNICO MINAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	1	33	5	39	1	20	0	21	60	
	Total 4						39				21	60	
20560010	5	INGENIERO EN MINAS, EN GRAL.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	0	14	8	22	0	11	0	11	33	
	Total 5						22				11	33	
			Total INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS				319				33	352	
97000066	1	PEON DE LA IND.DE LA MADERA Y CORCHO	MADERA Y MUEBLE	3	17	7		0	1	1	2	29	
	Total 1						27				2	29	
71300018	2	CARPINTERO, EN GRAL.	MADERA Y MUEBLE	135	167	42		11	14	0	25	369	
71300030	2	CARPINTERO TALLER CARPINT.MADERA(CONST.)	MADERA Y MUEBLE	16	8	6		0	1	0	1	31	
	Total 2						374				26	400	
			Total MADERA Y MUEBLE				401				28	429	
98000050	1	MOZO CARGA/DESCARGA, ALMACEN	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	161	216	43		4	10	5	19	439	
	Total 1						420				19	439	
86300016	2	CONDUCTOR DE CAMION, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	15	266	128		0	4	1	5	414	
86100054	2	CONDUCTOR DE FURGONETA HASTA 3,5 T.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	41	226	70		1	25	0	26	363	
76110012	2	MEC.-AJUS.AUTOMOV.,EN GRL.TURISM/FURGON.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	87	123	18		4	1	0	5	233	
76110209	2	MECANICO MANT.-REPARAC.AUTOMOC.,EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	45	26	9		0	0	1	1	81	
75130051	2	CHAPISTA-PINTOR DE VEHICULOS EN TALLER	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	32	27	16		0	0	0	0	75	

85410042	2	CONDUCTOR-OPER.EXCAVADORA/MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	8	43	11		0	0	0	0	62
86200017	2	CONDUCTOR DE AUTOBUS, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	0	41	15		0	4	1	5	61
76110021	2	MEC.-AJUS.MOTOR AUTOMOV.EN GRAL.TUR/FURG.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	20	16	7		0	0	0	0	43
72400038	2	PINTOR DE VEHICULOS, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	5	20	11		0	0	0	0	36
85410024	2	CONDUCTOR-OPER.PALA CARGAD.MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	10	19	4		0	0	0	0	33
85410051	2	CONDUCTOR-OPER.RETROEXCAV./MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	7	15	3		0	1	0	1	26
85420027	2	CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA TORRE	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	21	9		0	1	0	1	33
85430011	2	CONDUCTOR CARRETILLA ELEVADORA, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	3	15	6		0	0	1	1	25
86400015	2	CONDUCTOR-REPART.MOTOCICLETA .EX.MENSAJ.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	17	6	0		1	1	0	2	25
	Total 2							1.463			47	1.610
			Total MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION					1.883			66	1.949
76210105	2	ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	18	35	8		0	0	1	1	62
76210084	2	ELECTRICISTA MANT.Y REPARACION.EN GRAL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	31	50	8		0	3	0	3	92
76220014	2	ELECTRON-AJUST.INSTALAC.Y EQUIPOS INDL.S.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	4	43	2		1	2	0	3	52
76130308	2	MECANICO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	5	14	10		0	0	0	0	29
76210093	2	ELECTRICISTA MANT. EDIFIC.EQUIPA.URBANOS	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	11	15	1		0	0	0	0	27
	Total 2							255			7	262
30250019	3	TECNICO MECANICA MAQUINAS HERRAMIENTAS	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	3	25	2		0	0	0	0	30
	Total 3							30			0	30
			Total MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION					285			7	292
			QUIMICA									
30260030	3	TECNICO LABORATORIO QUIMICA INDUSTRIAL	QUIMICA	2	13	2	17	18	30	2		67
30260049	3	ANALISTA LABORATORIO QUIMICA INDUSTRIAL	QUIMICA	1	4	1	6	3	20	0		29
	Total 3						23				73	96
20130015	5	QUIMICO	QUIMICA	5	65	4	74	10	135	5	150	224
20550017	5	INGENIERO EN QUIMICA	QUIMICA	3	18	1	22	7	20	0	27	49
	Total 5						96				177	273
			Total QUIMICA					119			250	369
			SANIDAD									
51110066	2	AUXILIAR DE CLINICA	SANIDAD	7	23	3	33	64	571	107		775
51290012	2	CELADOR DE CENTRO SANITARIO	SANIDAD	20	66	8	94	24	254	47		419
51130024	2	ASISTENTE DOMICILIARIO(AUX.AYUDA DOMIC.)	SANIDAD	5	8	1	14	32	188	93		327
51110011	2	AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALAR, EN GRAL.	SANIDAD	3	6	1	10	63	118	24		215
51110033	2	AUXILIAR DE ENFERMERIA DE GERIATRIA	SANIDAD	0	5	1	6	18	67	24		115
31250012	2	AUXILIAR DE FARMACIA	SANIDAD	3	14	7	24	3	39	19	61	85
	Total 2						181				1.755	1.936
31210010	3	TECNICO LABORATORIO SANITARIO, GRAL.	SANIDAD	6	12	1	19	26	70	1		116
31230016	3	TECNICO EN SALUD AMBIENTAL	SANIDAD	5	6	0	11	26	18	0		55
31240028	3	HIGIENISTA DENTAL	SANIDAD	2	1	0	3	14	23	0		40
31240019	3	PROTESICO DENTAL	SANIDAD	2	16	1	19	3	15	1		38
30430031	3	TECNICO EN RADIODIAGNOSTICO	SANIDAD	1	1	0	2	16	15	0		33
31210043	3	TECNICO ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA	SANIDAD	5	0	0	5	11	16	0		32
33200161	3	VISITADOR MEDICO	SANIDAD	0	9	15		0	2	2	4	28
	Total 3						83				259	342
27200016	4	ENFERMERO, EN GRAL.	SANIDAD	12	4	1	17	81	61	3		162
31330015	4	FISIOTERAPEUTA	SANIDAD	11	12	0	23	18	13	0	31	54
	Total 4						40				176	216
21110012	5	BIOLOGO	SANIDAD	4	52	1	57	29	137	2	168	225
24340018	5	PSICOLOGO, EN GRAL.	SANIDAD	1	29	1	31	24	134	6		195
21210011	5	MEDICO, MEDICINA GENERAL	SANIDAD	0	13	2	15	2	26	2	30	45
	Total 5						103				362	465
			Total SANIDAD					407			2.552	2.959
			SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES									
91100018	1	EMPLEADA DE HOGAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	0	0	0	2	59	9		70
92200038	1	VIGILANTE INSTALACIONES DEPORTIV.Y SIML.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	7	20	0	27	5	6	3	14	41
93520010	1	BARRENDERO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	5	13	5	23	0	9	7	16	39
	Total 1						50				100	150
51210034	2	CUIDADORA DE GUARDERIA INFANTIL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	0	1	5	114	398	47		564
51300016	2	PELUQUERO DE SEÑORAS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	9	0	12	112	305	58		487
51300050	2	ESTETICISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	0	0	1	54	137	23		215
51210012	2	NIÑERA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	0	0	1	33	49	8	90	91
52910016	2	BAÑISTA-SOCORRISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	24	21	0	45	16	6	0	22	67

51300038	2	PELUQUERO UNISEX	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	1	0	1	26	35	1		63
51910031	2	DAMA DE COMPAÑIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	2	0	2	1	29	30		62
51210056	2	VIGILANTE DE COMEDOR ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	0	0	1	1	31	18		51
51110077	2	CUIDADOR MINUSV.FISIC/PSIQ/SENS.EN HOSP.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	5	0	5	2	26	6		39
51210045	2	CUIDADOR-ACOMPAÑANTE AUTOBUS ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	0	0	0	1	17	7		25
52300013	2	BOMBERO, EN GRAL.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	20	1		1	2	0	3	27
	Total 2							97			1.594	1.691
32110014	3	TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	3	0	3	21	23	1		48
35310011	3	EDUCADOR SOCIAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	13	0	17	19	39	3		78
35320023	3	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	7	1	11	14	46	1		72
35320069	3	MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	17	0	21	12	24	0	36	57
35450160	3	MONITOR DEPORTIVO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	9	17	1	27	3	17	1	21	48
32110023	3	TECNICO EN JARDIN DE INFANCIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	2	0	2	2	29	2		35
29130142	3	TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	11	0	11	4	19	0	23	34
300014	3	SOLDADO PROFESIONAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	12	14	0		1	5	0	6	32
35310020	3	EDUCADOR DE MENORES	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	3	0	3	8	17	1		29
	Total 3							121			312	433
29120019	4	GRADUADO SOCIAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	0	61	2	63	6	218	3		290
29310014	4	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	2	0	4	28	87	9		128
29220018	4	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	6	1	8	0	24	3		35
	Total 4							75			378	453
			Total SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES					343			2.384	2.727
			SERVICIOS A LAS EMPRESAS									
91210016	1	MUJER/MOZO LIMPIEZA/LIMPIADOR,EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	18	118	3	139	118	2.411	1.262		3.930
93200013	1	ORDENANZA	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	12	110	41	163	6	203	135	344	507
92200016	1	VIGILANTE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	5	45	23		0	16	4	20	93
92110056	1	EMPLEADO FINCAS URB.-PORTERO VIVIENDAS-	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	13	12	26	0	9	12	21	47
91210038	1	LIMPIADORA/A EN INSTALACIONES SANITARIAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	0	0	0	0	18	22		40
91220013	1	LAVANDERO, A MANO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	1	0	1	1	15	16		33
92110023	1	CONSERJE DE FINCAS URBANAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	9	7	16	0	3	8	11	27
	Total 1							418			4.259	4.677
42200011	2	OPERADOR-GRABADOR DATOS EN ORDENADOR	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	16	50	3	69	9	84	16	109	178
52500015	2	VIGILANTE DE SEGURIDAD	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	13	60	4		6	19	0	25	102
45220014	2	RECEPCIONISTAS ESTABL.DISTINTO A OFICIN.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	7	4	11	3	62	23		99
45220078	2	AZAFATA DE INFORMACION	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	1	0	1	6	47	3		57
45220023	2	RECEPCIONISTA CONSULTORIO MEDICO Y SIMI.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	0	0	0	0	32	18		50
41030017	2	ENTREVISTADOR, AGENTE ENCUESTAS/CENSOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2	6	0	8	0	36	2		46
	Total 2							166			366	532
30310025	3	TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	25	97	0	122	14	86	1	101	223
35410010	3	DECORADOR DE INTERIORES	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0	6	2	8	1	24	1	26	34
30310047	3	TECNICO EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	13	11	0	24	3	2	0	5	29
30310014	3	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMATICAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	53	82	0	135	17	27	1	45	180
	Total 3							289			177	466
24330088	4	TRADUCTOR, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	8	4	13	2	40	4	46	59
26310033	4	ANALISTA-PROGRAMADOR, NIVEL MEDIO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	18	4	23	0	14	0	14	37
	Total 4							36			60	96
			Total SERVICIOS A LAS EMPRESAS					909			4.862	5.771
			TEXTIL Y CONFECCION									
91220024	1	PLANCHADOR DE PRENDAS DE VESTIR, A MANO	TEXTIL Y CONFECCION	0	1	0	1	1	24	34	59	60
	Total 1							1			59	60
79330033	2	MODISTA/O	TEXTIL Y CONFECCION	0	1	1	2	0	130	107	237	239
83630022	2	OP./MQ.IND.COSEY A LA PLANA,EX.PEL/CALZ.	TEXTIL Y CONFECCION	1	3	2	6	0	99	119	218	224
79360014	2	COSEDOR A MANO/MQ.DOMESTICA, EN GRAL.	TEXTIL Y CONFECCION	0	1	0	1	1	47	66	114	115
83630013	2	OP./MQS.INDL.DE COSEY Y BORDAR,EN GRAL.	TEXTIL Y CONFECCION	0	0	0	0	3	28	40	71	71
83640342	2	OP./MQS.PLANCHADO PRENDAS(LAVAND.Y SIM.)	TEXTIL Y CONFECCION	0	0	0	0	0	12	30	42	42
79330042	2	MODISTA DE ARREGLOS Y COMPOSTURAS	TEXTIL Y CONFECCION	0	0	0	0	0	12	24	36	36
	Total 2							9			718	727
			Total TEXTIL Y CONFECCION					10			777	787
			Total 250 Ocupaciones					18.585			29.381	47.966
			Total general de 1.677 ocupaciones					22.498			32.079	54.577

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo

Anexo 3. Listado de las doscientas ocupaciones que generaron más contratos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	< 7 Días	Entre 7 y 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180y 365 días	Más de 1 año	Total	Equivalencias Año
ADMINISTRACION											
45230026	TELEFONISTA, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	121	321	605	78	7	0	1.132	165
45100028	RECEPCIONIS./TELEFONIS.OFICINAS,EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	98	79	62	35	12	0	287	41
42100010	EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	1.728	2.112	2.589	2.633	891	112	10.064	2.477
41020023	CLASIFICADOR-REPARTIDOR CORRESPONDENCIA	ADMINISTRACION	2	2.662	1.847	474	31	1	1	5.018	237
40220011	EMPLEADO ADTIVO. COMERCIAL, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	24	19	63	69	11	2	187	51
40120021	EMPLEADO ADTIVO.ENTIDADES FINANCIERAS	ADMINISTRACION	2	305	115	34	78	12	2	546	60
40110013	EMPLEADO ADTIVO.DE CONTABILIDAD,EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	1	35	68	49	44	3	200	70
			Total 2	4.940	4.528	3.895	2.973	979	120	17.434	3.102
34110038	TECNICO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	3	3	22	44	77	39	14	200	85
			Total 3	3	22	44	77	39	14	200	85
24200017	ECONOMISTA	ADMINISTRACION	5	1	3	32	48	71	11	166	91
14040012	GERENTE EMPRESA TRANSPORTES.,-10 ASALAR.	ADMINISTRACION	5	0	2	34	38	2	0	75	23
			Total 5	1	4	66	86	73	11	241	114
			Total ADMINISTRACION	4.944	4.554	4.005	3.135	1.091	144	17.875	3.300
AGRARIA											
94400012	PEON FORESTAL	AGRARIA	1	41	54	225	68	41	0	429	103
94100084	PEON AGRICOLA, JARDINERIA	AGRARIA	1	6	37	159	49	57	29	337	123
94100011	PEON AGRICOLA, EN GRAL.	AGRARIA	1	16	49	115	115	8	4	309	81
			Total 1	64	140	499	233	106	33	1.075	307
63220016	PESCADOR DE LITORAL	AGRARIA	2	1	11	66	108	8	0	195	63
62410045	MOTOSERRISTA FORESTAL	AGRARIA	2	6	13	115	22	4	0	160	33
80220101	JARDINERO, EN GRAL.	AGRARIA	2	3	18	154	91	133	2	400	169
75160014	BUCEADOR, EN GRAL.	AGRARIA	2	204	10	6	0	0	0	221	5
			Total 2	215	52	341	221	145	2	976	270
			Total AGRARIA	279	193	840	454	252	34	2.051	578
ARTES GRAFICAS											
97000093	PEON DE LA IND. PAPELERA	ARTES GRAFICAS	1	55	165	69	41	0	0	329	39
			Total 1	55	165	69	41	0	0	329	39
			Total ARTES GRAFICAS	55	165	69	41	0	0	329	39
ARTESANIA											

77320043	VIDRIERO-VITRALLERO	ARTESANIA	2	0	8	40	129	20	23	219	98
		Total 2	0	8	40	129	20	23	219	98	
		Total ARTESANIA	0	8	40	129	20	23	219	98	
		COMERCIO									
98000096	REPARTIDOR A DOMICILIO, A PIE	COMERCIO	1	5	13	74	268	4	0	363	127
98000087	REPONEDOR DE HIPERMERCADO	COMERCIO	1	540	486	621	334	33	0	2.014	307
97000141	EMBALADOR/EMPAQU./ETIQUETADOR, A MANO	COMERCIO	1	153	137	126	41	5	0	462	53
90010039	VENDEDOR AMBUL. PRODUC. NO ALIMENTICIOS	COMERCIO	1	0	7	4	25	0	0	35	11
90010017	AUTOVENTA (VENDEDOR)	COMERCIO	1	1	8	20	83	1	12	124	51
		Total 1	698	651	844	750	43	12	2.998	548	
53300382	DEPENDIENTE DE OFICIO	COMERCIO	2	1	49	54	35	3	0	142	29
53300373	EXPENDEDOR GASOLINA O EMBLDO GASOLINERA	COMERCIO	2	66	70	183	143	36	0	497	123
53300355	DEMOSTRADOR DE PRODUC. EN COMERCIOS	COMERCIO	2	1.482	308	104	33	2	0	1.928	71
53300151	DEPENDIENTE DE PERFUMERIA Y DROGUERIA	COMERCIO	2	30	61	28	15	0	1	135	16
53300122	DEPENDIENTE CALZADOS Y ARTICULOS DE PIEL	COMERCIO	2	11	34	54	77	8	0	184	49
53300113	DEPENDIENTE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR	COMERCIO	2	20	131	209	192	10	0	563	131
53300087	DEPENDIENTE PANADERIA,PASTELERIA Y CONF.	COMERCIO	2	62	71	232	145	4	0	515	109
53300065	DEPENDIENTE DE PESCADERIA	COMERCIO	2	16	34	76	52	1	0	180	38
53300043	DEPENDIENTE DE CARNICERIA	COMERCIO	2	1	31	115	23	1	0	171	33
53300032	DEPENDIENTE PRODUC. ALIMENTICIOS/BEBIDAS	COMERCIO	2	10	88	189	378	8	2	675	202
53300021	DEPENDIENTE DE GRANDES SUPERFICIES	COMERCIO	2	207	534	625	282	37	0	1.686	288
53300010	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL. EMPLEADO DESPACHO APUESTAS Y CUPONES	COMERCIO	2	940	2.189	3.877	3.542	376	41	10.965	2.609
46030142	CAJERO DE COMERCIO	COMERCIO	2	2	91	73	3	45	0	213	54
46010025	CAJERO DE COMERCIO	COMERCIO	2	164	549	1.187	1.574	75	1	3.551	950
53300364	AZAFATA DE DEGUSTACION	COMERCIO	2	651	233	8	22	3	0	918	35
		Total 2	3.664	4.472	7.015	6.518	609	46	22.323	4.736	
33200022	DELEGADO COMERCIAL, EN GRAL.	COMERCIO	3	5	30	73	54	8	3	172	46
33200219	AGENTE COMERCIAL	COMERCIO	3	19	49	181	204	25	5	483	143
33200143	ORGANIZADOR PUNTOS DE VENTA AUTOSERV.	COMERCIO	3	405	98	33	11	0	0	548	21
33200073	VENDEDOR TECNICO, EN GRAL.	COMERCIO	3	54	90	305	480	54	12	995	311
33200013	REPRESENTANTE DE COMERCIO, EN GRAL.	COMERCIO	3	1	30	96	226	51	5	409	156
		Total 3	485	296	687	975	139	25	2.807	677	
		Total COMERCIO	4.848	5.420	8.545	8.243	791	82	27.928	5.961	
		COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO									
30410134	OPERADOR DE CAMARA DE T.V. TECNICO EQUIPOS DE GRABACION DE SONIDO	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	3	283	4	18	10	24	0	339	30
30410093	OPERADOR DE CAMARA DE T.V. TECNICO EQUIPOS DE GRABACION DE SONIDO	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	3	164	7	1	8	3	0	183	8
		Total 3	447	11	20	18	27	0	522	38	
25150016	ACTOR/ACTRIZ	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	4	645	33	11	4	1	0	694	15
25130104	MUSICO INSTRUMENTISTA, EN GRAL.	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	4	3.709	139	57	76	74	0	4.055	156
		Total 4	4.354	172	68	80	75	0	4.749	171	
		Total COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	4.801	183	87	98	102	0	5.271	210	
		DOCENCIA E INVESTIGACION									
35310020	EDUCADOR DE MENORES	DOCENCIA E INVESTIGACION	3	8	52	46	18	4	2	129	23
35310011	EDUCADOR SOCIAL	DOCENCIA E INVESTIGACION	3	73	208	120	47	65	0	513	103
		Total 3	81	260	166	64	69	2	642	126	
28390015	PROFESOR TEC. DE F.P., EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	39	90	107	75	146	0	456	167
28200064	PROFESOR DE EDUCACION DE ADULTOS MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA, EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	8	42	64	32	26	4	177	51
28110013	FORMADOR DE FORMACION O. NO REGLADA	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	13	48	48	44	92	34	279	134
22390062	FORMADOR DE FORMACION O. NO REGLADA	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	87	133	87	92	46	0	446	97
22390053	FORMADOR DE FORMACION NO REGLADA	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	496	438	403	210	250	0	1.798	381
		Total 4	643	752	709	454	560	38	3.156	830	
22200291	PROFESOR INGLES	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	9	83	43	37	121	0	293	120
22200011	PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	67	90	101	93	115	34	500	184
22100012	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	3	11	18	10	97	0	139	82
		Total 5	79	184	162	140	333	34	932	387	
		Total DOCENCIA E INVESTIGACION	804	1.196	1.037	658	963	73	4.730	1.343	
		EDIFICACION Y OBRA CIVIL									
96020014	PEON DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	1.067	3.409	3.165	1.998	1.040	118	10.796	2.501
96010020	PEON CAMINERO	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	1.214	450	444	322	109	9	2.548	346
96010011	PEON DE OBRAS PUBLICAS, EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	111	147	506	274	212	10	1.261	385
		Total 1	2.392	4.006	4.115	2.694	1.361	137	14.605	3.232	
72400016	PINTOR DE EDIFICIOS	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	103	54	54	281	241	18	750	332
72100046	ENLUCIDOR-YESISTA	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	20	0	39	79	79	0	217	100
72100024	ESCAYOLISTA	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	14	20	34	102	55	7	232	98
71200039	FERRALLISTA	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	0	39	116	29	63	5	252	88
71200017	ENCOFRADOR	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	367	642	917	550	92	92	2.658	591
71100038	APLICADOR REVEST. CONTINUOS DE FACHADAS	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	0	55	35	3	13	42	148	62
71100016	ALBAÑIL	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	511	1.970	1.877	3.361	1.986	344	10.049	3.698
70100019	ENCARGADO DE OBRA EDIFICACION, EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	0	9	53	93	58	47	260	140

			Total 2	1.014	2.787	3.125	4.499	2.587	553	14.566	5.110
30100015	DELINEANTE, EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	3	0	16	99	169	61	21	366	156
			Total 3	0	16	99	169	61	21	366	156
		Total EDIFICACION Y OBRA CIVIL		3.406	6.809	7.339	7.262	4.009	711	29.537	8.498
		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS									
97000114	PEON FAB.MAT.Y EQU.ELECTRI/ELECTRO/OPTI.	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS	1	0	113	20	3	5	0	142	15
			Total 1	0	113	20	3	5	0	142	15
72300026	INSTALADOR ELECTRICISTA INDUSTRIAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS	2	0	5	78	75	16	0	175	58
72300015	INSTALADOR ELECTRICISTA, EN GRAL.	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS	2	25	146	384	629	130	21	1.335	456
			Total 2	25	152	462	704	146	21	1.510	513
		Total ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS		25	265	482	707	152	21	1.652	528
		FABRICACION MECANICA									
97000084	PEON DE LA IND.METAL.Y FAB.PROD.METALIC.	FABRICACION MECANICA	1	996	1.879	1.649	2.174	117	1.340	8.155	2.734
97000011	PEON DE LA IND. MANUFACTURERA, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	1	4.589	2.112	2.029	1.123	434	184	10.471	1.518
			Total 1	5.584	3.991	3.678	3.297	552	1.524	18.626	4.252
85420223	ESTIBADOR	FABRICACION MECANICA	2	667	0	0	0	4	0	671	12
76130027	MEC.-AJUS. MAQUINARIA INDL., EN GRAL. MONTADOR GRANDES ESTRUCT.METALI,EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	0	124	275	132	15	1	547	123
75140018	CALDERERO- TUBERO(FAB.CONSTRUC.METALICAS)	FABRICACION MECANICA	2	509	377	586	248	26	42	1.788	296
75130127	TUBERO INDUSTRIAL DE INDUSTRIA PESADA	FABRICACION MECANICA	2	0	145	379	194	62	18	798	220
75130118	CALDERERO NAVAL	FABRICACION MECANICA	2	12	180	144	72	12	48	467	122
75130097	CALDERERO INDL. DE IND. PESADA	FABRICACION MECANICA	2	0	0	158	0	0	0	158	28
75130088	SOLDADOR CON SOPLETE, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	0	134	174	318	65	134	824	352
75120115	SOLDADOR ARCO ELEC.MAQU SEMIAU. (MAG/MIG)	FABRICACION MECANICA	2	6	51	96	236	51	25	465	181
75120067	SOLDADOR POR ARCO ELECTRICO, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	0	0	0	225	0	0	225	92
75120049	SOLDADOR ESTRUCTURAS METALICAS PESADAS	FABRICACION MECANICA	2	17	110	420	210	69	38	864	258
75120021	SOLDADOR BASICO EN INDUSTRIA PESADA	FABRICACION MECANICA	2	20	108	108	29	10	39	313	84
75120012	PINTOR ESTRUC.METAL. Y CASCOS DE BUQUES	FABRICACION MECANICA	2	4	103	251	268	45	130	801	325
72400049	CARPINTERO METALICO	FABRICACION MECANICA	2	0	39	118	47	16	8	228	62
71300148			2	17	15	71	98	30	6	236	82
			Total 2	1.252	1.385	2.778	2.078	403	489	8.385	2.239
30250055	TECNICO DE MANTENIMIENTO MECANICO	FABRICACION MECANICA	3	8	73	27	14	9	0	131	22
			Total 3	8	73	27	14	9	0	131	22
		Total FABRICACION MECANICA		6.844	5.449	6.483	5.389	963	2.013	27.142	6.513
		HOSTELERIA Y TURISMO									
91210094	AYUDANTE DE SERVICIOS (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	263	368	650	179	12	1	1.474	224
91210083	CAMARERA/O DE PISOS (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	957	604	196	118	5	2	1.881	135
91210061	MARMITON	HOSTELERIA Y TURISMO	1	137	25	8	7	0	0	177	8
91210050	PINCHE DE COCINA	HOSTELERIA Y TURISMO	1	275	125	225	87	20	0	731	101
			Total 1	1.632	1.122	1.079	390	37	3	4.263	468
51430063	GUIA LOCAL DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	2	75	10	53	22	10	0	169	27
51430052	GUIA DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	2	294	142	21	24	15	0	496	37
50200074	DEPENDIENTE DE CAFETERIA	HOSTELERIA Y TURISMO	2	14	28	52	111	1	0	206	57
50200018	CAMARERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	6.861	3.196	5.918	2.266	280	17	18.538	2.486
50100028	COCINERO DE HOTEL Y RESTAURANTE	HOSTELERIA Y TURISMO	2	21	86	108	59	0	1	274	50
50100017	COCINERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	1.320	1.188	2.282	844	117	6	5.756	932
45220041	RECEPCIONISTA DE HOTEL EMPLEADO DE AGENCIAS DE VIAJES, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	214	94	154	83	24	1	571	90
45210011	AZAFATA DE INFORMACION RECEPCIONISTAS ESTABL.DISTINTO A OFICIN.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	138	27	18	23	6	0	212	21
45220078			2	2.826	208	33	12	3	0	3.083	64
45220014			2	59	40	66	35	8	3	211	38
			Total 2	11.821	5.019	8.704	3.479	465	29	29.516	3.802
		Total HOSTELERIA Y TURISMO		13.452	6.140	9.784	3.870	501	32	33.779	4.270
		INDUSTRIAS ALIMENTARIAS									
97000020	PEON DE LA IND.ALIMENT.,BEBIDAS Y TABAC.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	561	2.110	352	87	26	3	3.139	244
			Total 1	561	2.110	352	87	26	3	3.139	244
78030015	TRABAJADOR DE LA ELAB. DE PRODUC.LACTEOS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	275	789	24	5	0	0	1.093	53
78020085	TRAB. DE LA ELAB. DE CARAMELOS Y DULCES	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	28	518	0	0	0	0	546	29
78020076	CONFITERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	1	22	81	37	4	0	145	34
78020049	PANADERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	2	19	84	37	4	2	148	37
78020012	PANADERO-PASTELERO, EN GRAL.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	1	24	59	59	5	0	148	40
50100095	PREPARADOR DE PIZZAS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	1	1	48	84	0	0	134	43
			Total 2	309	1.372	295	222	13	2	2.214	236
		Total INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		870	3.483	647	309	39	5	5.353	480
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS									
97000105	PEON FAB.PRODUC. MINERALES NO METALICOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	1	0	2	59	116	0	0	177	58
			Total 1	0	2	59	116	0	0	177	58
74210015	MINERO, EN GRAL.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	2	0	0	164	437	0	0	601	209
			Total 2	0	0	164	437	0	0	601	209
		Total INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS		0	2	223	553	0	0	778	267

		MADERA Y MUEBLE									
97000066	PEON DE LA IND.DE LA MADERA Y CORCHO	MADERA Y MUEBLE	1	11	69	127	78	7	0	293	64
			Total 1	11	69	127	78	7	0	293	64
71300018	CARPINTERO, EN GRAL.	MADERA Y MUEBLE	2	5	79	213	460	125	7	889	334
			Total 2	5	79	213	460	125	7	889	334
		Total MADERA Y MUEBLE		17	148	340	538	131	7	1.182	398
		MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS									
98000050	MOZO CARGA/DESCARGA, ALMACEN	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	1	2.743	1.074	1.797	1.146	103	7	6.870	974
98000014	PEON DEL TRANSPORTE, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	1	15	21	116	14	3	0	169	30
98000078	MOZO DE MUDANZAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	1	399	350	43	20	3	0	815	43
			Total 1	3.157	1.445	1.956	1.181	109	7	7.854	1.046
76110021	MEC.-AJUS.MOTOR AUTOMOV.EN GRL.TUR/FURG.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	2	7	40	45	16	5	115	43
76110012	MEC.-AJUS.AUTOMOV.,EN GRL.TURISM/FURGON.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	1	27	99	134	36	6	303	107
75130051	CHAPISTA-PINTOR DE VEHICULOS EN TALLER	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	1	5	43	43	25	9	126	54
86400015	CONDUCTOR-REPART.MOTOCICLETA ,EX.MENSAJ.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	3	37	307	80	4	0	433	93
86300016	CONDUCTOR DE CAMION, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	446	546	2.409	1.094	135	88	4.717	1.106
86200017	CONDUCTOR DE AUTOBUS, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	76	220	207	169	85	128	684	312
86100054	CONDUCTOR DE FURGONETA HASTA 3,5 T.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	124	168	645	264	46	4	1.251	274
85430011	CONDUCTOR CARRETILLA ELEVADORA, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	49	37	43	23	4	8	164	31
85420027	CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA TORRE	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	20	0	40	40	0	40	139	63
85420018	CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA FIJA,EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	0	70	56	168	14	28	336	122
85410051	CONDUCTOR-OPER. RETROEXCAV./MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	11	43	96	21	0	43	213	71
85410042	CONDUCTOR-OPER. EXCAVADORA/MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	21	56	105	56	42	0	279	77
85410024	CONDUCTOR-OPER.PALA CARGAD./MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	0	23	87	58	29	10	206	72
85410015	CONDUCTOR-OPER.MAQ.TRAN TIERRA, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	6	0	85	79	6	0	175	52
			Total 2	759	1.238	4.260	2.274	442	367	9.341	2.478
		Total MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS		3.916	2.683	6.216	3.455	551	374	17.195	3.524
		MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION									
72200014	FONANERO	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	11	60	203	314	174	17	780	320
76210105	ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	0	58	191	88	20	2	359	91
76210084	ELECTRICISTA MANT.Y REPARACION,EN GRAL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	10	59	175	218	75	10	548	192
76130308	MECANICO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	0	89	56	90	21	9	264	77
76130232	INSTA./AJUST.MAQUIN./EQUIP.INDS., EN GRL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	0	0	27	136	27	27	217	109
76130072	MECAN.REPAR.MAQUINARIA INDL., EN GRAL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	28	19	50	33	9	6	145	37
76110209	MECANICO MANT.-REPARAC.AUTOMOC.,EN GRAL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	0	13	103	130	30	6	282	101
			Total 2	49	297	805	1.009	357	77	2.595	926
		Total MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION		49	297	805	1.009	357	77	2.595	926
		SANIDAD									
51290012	CELADOR DE CENTRO SANITARIO AUXILIAR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	SANIDAD	2	396	190	145	111	26	0	867	107
51120012	AUXILIAR DE CLINICA	SANIDAD	2	13	106	26	35	22	4	207	46
51110066	AUXILIAR DE ENFERMERIA DE GERIATRIA	SANIDAD	2	452	439	284	165	32	4	1.376	177
51110033	AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALAR, EN GRAL.	SANIDAD	2	219	592	363	166	48	3	1.391	208
51110011			2	748	1.085	273	145	48	7	2.306	222
			Total 2	1.829	2.410	1.091	622	176	18	6.147	761
31290023	TECNICO EN ENFERMERIA	SANIDAD	3	128	50	1	5	5	0	189	11
31250012	AUXILIAR DE FARMACIA	SANIDAD	3	5	31	53	45	5	1	140	35
31240028	HIGIENISTA DENTAL	SANIDAD	3	6	4	20	43	39	3	115	54
31210010	TECNICO LABORATORIO SANITARIO, EN GRAL.	SANIDAD	3	208	38	21	19	1	0	287	18
30430031	TECNICO EN RADIODIAGNOSTICO	SANIDAD	3	48	50	28	23	1	0	150	19
			Total 3	395	172	122	136	52	4	881	136
31330015	FISIOTERAPEUTA	SANIDAD	4	117	150	76	70	37	3	454	84
27200034	ENFERMERO DE HOSPITALIZACION	SANIDAD	4	131	68	10	3	0	2	214	11
27200016	ENFERMERO, EN GRAL.	SANIDAD	4	2.309	1.168	253	275	85	10	4.100	329
			Total 4	2.557	1.386	339	348	122	15	4.768	424
24340018	PSICOLOGO, EN GRAL.	SANIDAD	5	12	42	37	42	56	2	192	71
21400014	FARMACEUTICO, EN GRAL.	SANIDAD	5	9	63	46	45	14	0	178	41
21210020	MEDICO ESPTA.	SANIDAD	5	202	84	17	12	30	6	351	44
21210011	MEDICO, MEDICINA GENERAL	SANIDAD	5	3.886	568	156	103	74	5	4.792	217
			Total 5	4.109	757	257	202	175	13	5.513	374
		Total SANIDAD		8.890	4.726	1.809	1.308	525	50	17.309	1.694
		SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES									
93520010	BARRENDERO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	24	0	174	56	13	25	293	90

92200146	ACOMODADOR EMPLEADO FINCAS URB.-PORTERO VIVIENDAS-	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	242	16	10	7	2	0	277	10
92110056		SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	7	80	37	11	6	0	141	20
		Total 1		273	96	222	74	21	25	711	120
86100027	TAXISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	0	11	50	45	13	0	119	38
52910016	BAÑISTA-SOCORRISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	45	50	259	264	16	0	634	170
52300013	BOMBERO, EN GRAL.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	0	9	188	77	0	0	273	65
52230017	POLICIA O GUARDIA MUNICIPAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	99	3	27	35	0	8	172	29
51300050	ESTETICISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	7	42	104	103	35	2	293	93
51300038	PELUQUERO UNISEX	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	19	86	230	185	41	2	563	156
51300016	PELUQUERO DE SEÑORAS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	52	119	374	278	53	2	879	231
51210056	VIGILANTE DE COMEDOR ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	132	311	152	20	26	0	641	74
51210045	CUIDADOR-ACOMPANANTE AUTOBUS ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	325	50	23	95	14	0	505	60
51210034	CUIDADORA DE GUARDERIA INFANTIL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	42	282	78	41	19	0	462	61
51130024	ASISTENTE DOMICILIARIO(AUX.AYUDA DOMIC.)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	966	1.189	325	162	63	2	2.707	253
51110077	CUIDADOR MINUSV.FISIC/PSIQ/SENS.EN HOSP.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	100	245	128	70	25	2	569	87
46030085	LOCUTOR-VENDEDOR DE BINGO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	1	45	106	11	0	0	163	26
46010034	TAQUILLERO DE ESPECTACULOS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	122	22	22	4	0	0	171	9
52500015	VIGILANTE DE SEGURIDAD	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	110	505	683	148	13	5	1.463	226
51990024	RELACIONES PUBLICAS SALAS FIESTA Y SIM.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	104	32	4	0	2	0	141	5
		Total 2		2.122	3.000	2.754	1.536	320	23	9.755	1.583
35450160	MONITOR DEPORTIVO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	57	208	279	117	182	3	647	253
35390015	PROMOTOR IGUALDAD OPORTUNID.,EN GRAL.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	583	120	16	4	1	0	725	20
35320069	MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	262	471	150	123	81	0	1.086	168
35320041	MONITOR SOCIO-CULTURAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	78	98	93	89	17	0	375	73
35320023	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	113	124	100	43	126	1	507	142
32110014	TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	15	27	11	43	73	0	169	77
		Total 3		1.108	1.048	649	419	481	4	3.709	733
29390018	AGENTE IGUALDAD OPORTUNIDADES, EN GRAL.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	131	4	0	4	21	4	165	24
29310014	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	9	30	38	28	121	2	228	115
29220018	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	29	123	10	0	0	0	162	9
		Total 4		169	157	48	32	143	6	555	148
		Total SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES		3.673	4.301	3.673	2.061	964	58	14.730	2.585
		SERVICIOS A LAS EMPRESAS									
91220013	LAVANDERO, A MANO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	2	4	416	19	6	0	447	87
91210027	LIMPIADOR/A DE PORTALES Y ESCALERAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	51	275	242	27	2	2	599	74
93200013	ORDENANZA	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	246	402	93	43	25	0	809	79
93100034	REPARTIDOR DE PROPAGANDA Y SIMILARES	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	49	87	180	21	5	0	341	50
92200016	VIGILANTE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	108	290	222	60	38	0	718	111
92110023	CONSERJE DE FINCAS URBANAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	9	102	14	16	18	0	159	29
92110012	CONSERJE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	256	216	143	65	36	0	716	95
91210038	LIMPIADOR/A EN INSTALACIONES SANITARIAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	466	322	103	67	11	1	971	80
91210016	MUJER/MOZO LIMPIEZA/LIMPIADOR,EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	4.984	7.530	4.086	1.878	342	66	18.887	2.309
90020025	VENDEDOR POR TELEFONO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	11	16	171	11	2	0	210	37
		Total 1		6.181	9.244	5.669	2.208	485	70	23.857	2.950
41030017	ENTREVISTADOR, AGENTE ENCUESTAS/CENSOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2	906	45	18	10	0	0	979	22
42200011	OPERADOR-GRABADOR DATOS EN ORDENADOR	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2	42	53	44	46	37	0	222	59
		Total 2		948	97	62	57	37	0	1.201	81
30720037	TECNICO PREVENCION ACCIDENTES LABORALES	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	0	22	27	74	22	0	145	53
30310025	TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	2	12	32	48	62	2	168	76
30310014	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMATICAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	0	14	61	77	77	4	233	106
		Total 3		2	48	121	199	161	6	536	235
		Total SERVICIOS A LAS EMPRESAS		7.131	9.390	5.852	2.463	683	75	25.594	3.266
		TEXTIL Y CONFECCIÓN									
83630022	OP./MQ.IND.COSER A LA PLANA,EX.PEL/CALZ.	TEXTIL Y CONFECCIÓN	2	0	75	53	15	23	0	165	37
		Total 2		0	75	53	15	23	0	165	37
		Total TEXTIL Y CONFECCION		0	75	53	15	23	0	165	37
		TOTAL GENERAL		64.004	55.486	58.329	41.699	12.116	3.780	235.414	44.516

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal

Anexo 4. Listado de las doscientas ocupaciones con mas demandas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	Nº DEMANDAS ACTIVAS
		ADMINISTRACION		
92110034	CONSERJE DE EDIFICIO PUBLICO	ADMINISTRACION	1	257
			Total 1	257
40110013	EMPLEADO ADTIVO.DE CONTABILIDAD,EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	1.045
40110024	EMPLEADO ADTIVO. DE SALARIOS Y NOMINAS	ADMINISTRACION	2	432
40110035	EMPLEADO ADTIVO. SERVICIOS DE PERSONAL	ADMINISTRACION	2	234
40120021	EMPLEADO ADTIVO.ENTIDADES FINANCIERAS	ADMINISTRACION	2	499
40210014	EMPLEADO ADTIVO.SERV.ALMACEN/RECEPCION	ADMINISTRACION	2	320
40220011	EMPLEADO ADTIVO. COMERCIAL, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	488
41020023	CLASIFICADOR-REPARTIDOR CORRESPONDENCIA	ADMINISTRACION	2	1.050
42100010	EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	15.279
45100019	EMPLEADOS INFORM./RECEPCION EN OFICINAS	ADMINISTRACION	2	926
45100028	RECEPCIONIS./TELEFONIS.OFICINAS,EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	2.567
45220014	RECEPCIONISTAS ESTABL.DISTINTO A OFICIN.	ADMINISTRACION	2	1.220
45220023	RECEPCIONISTA CONSULTORIO MEDICO Y SIMI.	ADMINISTRACION	2	563
45230028	TELEFONISTA, EN GRAL.	ADMINISTRACION	2	1.860
			Total 2	26.483
34110010	SECRETARIO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	3	714
34110029	SECRETARIO DE DIRECCION	ADMINISTRACION	3	493
34110038	TECNICO ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	3	2.425
34130016	TECNICO EN CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	3	453
			Total 3	4.085
29110016	TECNICO MEDIO EN CONTABILIDAD, EN GRAL.	ADMINISTRACION	4	804
29130179	TEC.MEDIO ORG.Y ADMON.EMPRESAS, EN GRAL.	ADMINISTRACION	4	297
			Total 4	1.101

24190015	TEC.SUP.ORG.Y ADMON.EMPRESAS, EN GRAL.	ADMINISTRACION	5	328
23110018	ABOGADO, EN GRAL.	ADMINISTRACION	5	775
23990014	ASESOR JURIDICO (SECTOR PRIVADO)	ADMINISTRACION	5	230
23990032	GESTOR ADMINISTRATIVO TITULADO	ADMINISTRACION	5	312
24110011	TECNICO SUP. EN CONTABILIDAD, EN GRAL.	ADMINISTRACION	5	241
24200017	ECONOMISTA	ADMINISTRACION	5	620
			Total 5	2.506
		Total ADMINISTRACION		34.432
		AGRARIA		
94100011	PEON AGRICOLA, EN GRAL.	AGRARIA	1	313
94100064	PEON AGRICOLA, JARDINERIA	AGRARIA	1	2.288
94400012	PEON FORESTAL	AGRARIA	1	464
			Total 1	3.065
60220101	JARDINERO, EN GRAL.	AGRARIA	2	2.725
			Total 2	2.725
30290066	TECNICO EN MEDIO AMBIENTE	AGRARIA	3	499
			Total 3	499
		Total AGRARIA		6.289
		ARTES GRAFICAS		
35410216	DISEÑADOR GRAFICO	ARTES GRAFICAS	3	448
			Total 3	448
		Total ARTES GRAFICAS		448
		COMERCIO		
97000141	EMBALADOR/EMPAQU./ETIQUETADOR, A MANO	COMERCIO	1	464
98000087	REPONEDOR DE HIPERMERCADO	COMERCIO	1	3.179
			Total 1	3.643
46010025	CAJERO DE COMERCIO	COMERCIO	2	6.695
53200031	ENCARGADO DE TIENDA	COMERCIO	2	215
53300010	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	COMERCIO	2	19.557
53300021	DEPENDIENTE DE GRANDES SUPERFICIES	COMERCIO	2	2.120
53300032	DEPENDIENTE PRODUC. ALIMENTICIOS/BEBIDAS	COMERCIO	2	880
53300043	DEPENDIENTE DE CARNICERIA	COMERCIO	2	228
53300065	DEPENDIENTE DE PESCADERIA	COMERCIO	2	257
53300076	DEPENDIENTE DE FRUTERIA	COMERCIO	2	377
53300087	DEPENDIENTE PANADERIA,PASTELERIA Y CONF.	COMERCIO	2	538
53300113	DEPENDIENTE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR	COMERCIO	2	1.432
53300122	DEPENDIENTE CALZADOS Y ARTICULOS DE PIEL	COMERCIO	2	287
53300151	DEPENDIENTE DE PERFUMERIA Y DROGUERIA	COMERCIO	2	409
53300252	DEPENDIENTE MUEBLES Y ART.DE DECORACION	COMERCIO	2	216
53300355	DEMOSTRADOR DE PRODUC. EN COMERCIOS	COMERCIO	2	914
53300373	EXPENDEDOR GASOLINA O EMPLEO GASOLINERA	COMERCIO	2	273
78010028	CARNICERO PARA LA VENTA EN COMERCIO	COMERCIO	2	214
78020049	PANADERO	COMERCIO	2	250
			Total 2	34.862
33130013	AGENTE COMERCIAL INMOBILIARIO	COMERCIO	3	223
33200013	REPRESENTANTE DE COMERCIO, EN GRAL.	COMERCIO	3	805
33200022	DELEGADO COMERCIAL, EN GRAL.	COMERCIO	3	269
33200073	VENDEDOR TECNICO, EN GRAL.	COMERCIO	3	1.101
33200219	AGENTE COMERCIAL	COMERCIO	3	545
			Total 3	2.943
		Total COMERCIO		41.448
		DOCENCIA E INVESTIGACION		
32110014	TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	DOCENCIA E INVESTIGACION	3	332
35310011	EDUCADOR SOCIAL	DOCENCIA E INVESTIGACION	3	721
35310020	EDUCADOR DE MENORES	DOCENCIA E INVESTIGACION	3	503
			Total 3	1.556
22390053	FORMADOR DE FORMACION NO REGLADA	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	732
22390062	FORMADOR DE FORMACION O. NO REGLADA	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	945
28110013	MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA, EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	1.699
28120018	MAESTRO DE EDUCACION INFANTIL	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	537
28200019	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL, EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	263
28200064	PROFESOR DE EDUCACION DE ADULTOS	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	266
29120019	GRADUADO SOCIAL	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	761
29130142	TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES	DOCENCIA E INVESTIGACION	4	253
			Total 4	5.456

22100012	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	250
22200011	PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN GRAL.	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	350
22200123	PROFESOR GEOGRAFIA E HISTORIA (E.S.)	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	286
22200291	PROFESOR INGLES	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	521
22310013	PEDAGOGO	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	291
24330015	FILOLOGO	DOCENCIA E INVESTIGACION	5	257
			Total 5	1.935
		Total DOCENCIA E INVESTIGACION		8.947
		EDIFICACION Y OBRA CIVIL		
96010011	PEON DE OBRAS PUBLICAS, EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	3.049
96010020	PEON CAMINERO	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	263
96020014	PEON DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	1	7.519
			Total 1	10.831
70100019	ENCARGADO DE OBRA EDIFICACION,EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	260
71100016	ALBAÑIL	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	3.307
71200017	ENCOFRADOR	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	966
72300037	INSTALADOR ELECTRICISTA EDIFIC./VIVIEND.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	208
72400016	PINTOR DE EDIFICIOS	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	2	1.528
			Total 2	6.269
30100015	DELINEANTE, EN GRAL.	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	3	392
30220032	TECNICO EN TOPOGRAFIA	EDIFICACION Y OBRA CIVIL	3	333
			Total 3	725
		Total EDIFICACION Y OBRA CIVIL		17.825
		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS		
72300015	INSTALADOR ELECTRICISTA, EN GRAL.	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS	2	1.334
			Total 2	1.334
		Total ELECTRICIDAD Y ELECTRONICOS		1.334
		FABRICACION MECANICA		
97000011	PEON DE LA IND. MANUFACTURERA, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	1	11.522
97000084	PEON DE LA IND.METAL.Y FAB.PROD.METALIC.	FABRICACION MECANICA	1	2.730
			Total 1	14.252
71300148	CARPINTERO METALICO	FABRICACION MECANICA	2	225
75120012	SOLDADOR BASICO EN INDUSTRIA PESADA	FABRICACION MECANICA	2	252
75120049	SOLDADOR POR ARCO ELECTRICO, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	1.529
75120058	SOLDADOR ARCO ELECT.ATMOSF.INERTE(TIG)	FABRICACION MECANICA	2	220
75120067	SOLDADOR ARCO ELEC.MAQU.SEMIAU.(MAG/MIG)	FABRICACION MECANICA	2	650
75120115	SOLDADOR CON SOPLETE, EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	217
75130088	CALDERERO INDL. DE IND. PESADA	FABRICACION MECANICA	2	671
75130118	TUBERO INDUSTRIAL DE INDUSTRIA PESADA	FABRICACION MECANICA	2	206
75130127	CALDERERO-TUBERO(FAB.CONSTRUC.METALICAS)	FABRICACION MECANICA	2	277
75140018	MONTADOR GRANDES ESTRUCT.METALI,EN GRAL.	FABRICACION MECANICA	2	485
			Total 2	4.732
		Total FABRICACION MECANICA		18.984
		HOSTELERIA Y TURISMO		
91210050	PINCHE DE COCINA	HOSTELERIA Y TURISMO	1	2.631
91210083	CAMARERA/O DE PISOS (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	3.079
91210094	AYUDANTE DE SERVICIOS (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	340
91220035	LENCERA/LAVAND./PLANCHAD. (HOSTELERIA)	HOSTELERIA Y TURISMO	1	790
91220013	LAVANDERO, A MANO	HOSTELERIA Y TURISMO	1	342
			Total 1	7.182
45210011	EMPLEADO DE AGENCIAS DE VIAJES, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	389
45220041	RECEPCIONISTA DE HOTEL	HOSTELERIA Y TURISMO	2	1.276
50100017	COCINERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	5.098
50200018	CAMARERO, EN GRAL.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	6.072
51430052	GUIA DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	2	531
51430063	GUIA LOCAL DE TURISMO	HOSTELERIA Y TURISMO	2	396
45220078	AZAFATA DE INFORMACION	HOSTELERIA Y TURISMO	2	608
51430030	AZAFATA O AUX.DE CONGRESOS Y EXPOSICION.	HOSTELERIA Y TURISMO	2	210
			Total 2	14.580
		Total HOSTELERIA Y TURISMO		21.762
		INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
81120141	OP.PLANTA OBTENCION Y TRATAM. SAL COMUN	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	225
97000020	PEON DE LA IND.ALIMENT.,BEBIDAS Y TABAC.	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	773
			Total 1	998
78010112	CARCINERO-CHARCUTERO	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	336
			Total 2	336

31210113	TECNICO LABORATORIO DE IND.ALIMENTARIAS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	287
			Total 3	287
		Total INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		1.621
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS		
74210015	MINERO, EN GRAL.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	2	659
74210051	MINERO ARRANQUE ROCAS USOS ORNAMENTALES	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	2	261
			Total 2	920
		Total INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS		920
		MADERA Y MUEBLE		
71300018	CARPINTERO, EN GRAL.	MADERA Y MUEBLE	2	1.477
			Total 2	1.477
		Total MADERA Y MUEBLE		1.477
		MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS		
98000050	MOZO CARGA/DESCARGA, ALMACEN	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	1	3.523
98000098	REPARTIDOR A DOMICILIO, A PIE	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	1	332
			Total 1	3.855
75130051	CHAPISTA-PINTOR DE VEHICULOS EN TALLER	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	260
76110012	MEC.-AJUS.AUTOMOV.,EN GRL.TURISM/FURGON.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	649
76110209	MECANICO MANT.-REPARAC.AUTOMOC.,EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	275
85410042	CONDUCTOR-OPER.EXCAVADORA/MOV.TIERRAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	227
85430011	CONDUCTOR CARRETILLA ELEVADORA, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	211
86100054	CONDUCTOR DE FURGONETA HASTA 3,5 T.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	2.842
86200017	CONDUCTOR DE AUTOBUS, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	441
86300016	CONDUCTOR DE CAMION, EN GRAL.	MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	2	1.595
			Total 2	6.500
		Total MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOPROPULSADOS		10.355
		MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION		
72200014	FONTANERO	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	1.319
76210084	ELECTRICISTA MANT.Y REPARACION,EN GRAL.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	450
76210105	ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2	309
			Total 2	2.078
		Total MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION		2.078
		QUIMICA		
30260030	TECNICO LABORATORIO QUIMICA INDUSTRIAL	QUIMICA	3	311
30260049	ANALISTA LABORATORIO QUIMICA INDUSTRIAL	QUIMICA	3	208
			Total 3	519
20130015	QUIMICO	QUIMICA	5	370
			Total 5	370
		Total QUIMICA		889
		SANIDAD		
51110011	AUXILIAR ENFERMERIA HOSPITALAR.,EN GRAL.	SANIDAD	2	1.436
51110022	AUXILIAR ENFERMER.SALUD MENTAL Y TOXIC.	SANIDAD	2	227
51110033	AUXILIAR DE ENFERMERIA DE GERIATRIA	SANIDAD	2	1.222
51110066	AUXILIAR DE CLINICA	SANIDAD	2	2.973
51120012	AUXILIAR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	SANIDAD	2	230
51290012	CELADOR DE CENTRO SANITARIO	SANIDAD	2	4.956
			Total 2	11.044
31210010	TECNICO LABORATORIO SANITARIO, EN GRAL.	SANIDAD	3	474
31250012	AUXILIAR DE FARMACIA	SANIDAD	3	343
			Total 3	817
27200016	ENFERMERO, EN GRAL.	SANIDAD	4	466
			Total 4	466
21110012	BIOLOGO	SANIDAD	5	407
24340018	PSICOLOGO, EN GRAL.	SANIDAD	5	512
			Total 5	919
		Total SANIDAD		13.246
		SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES		
91100018	EMPLEADA DE HOGAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	466
92110056	EMPLEADO FINCAS URB.-PORTERO VIVIENDAS-	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	407
92110067	BEDEL (ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	305
92200038	VIGILANTE INSTALACIONES DEPORTIV.Y SIML.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	204
93520010	BARRENDERO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	590
			Total 1	1.972
41010011	EMPLEADO ADTIVO. DE BIBLIOTECA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	265
51110077	CUIDADOR MINUSV.FISIC/PSIQ/SENS.EN HOSP.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	608
51130024	ASISTENTE DOMICILIARIO(AUX.AYUDA DOMIC.)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	3.845
51210012	NIÑERA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	994

51210034	CUIDADORA DE GUARDERIA INFANTIL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	4.198
51210045	CUIDADOR-ACOMPAÑANTE AUTOBUS ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	783
51210058	VIGILANTE DE COMEDOR ESCOLAR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	1.165
51300016	PELUQUERO DE SEÑORAS	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	1.251
51300038	PELUQUERO UNISEX	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	236
51300050	ESTETICISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	698
51910031	DAMA DE COMPAÑIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	507
51990033	ANIMADOR TURISTICO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	240
52910018	BAÑISTA-SOCORRISTA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	281
52500015	VIGILANTE DE SEGURIDAD	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	417
			Total 2	15.468
29210015	AYUDANTE DE ARCHIVO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	251
29220018	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	519
29310014	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	401
32110023	TECNICO EN JARDIN DE INFANCIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	304
35320023	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	893
35320041	MONITOR SOCIO-CULTURAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	312
35320069	MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	789
35390042	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	463
35450160	MONITOR DEPORTIVO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	3	382
			Total 3	4.314
24120087	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	556
25220016	BIBLIOTECARIO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	4	249
			Total 4	805
24330088	TRADUCTOR, EN GRAL.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	5	437
			Total 5	437
		Total SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES		22.996
		SERVICIOS A LAS EMPRESAS		
90020025	VENDEDOR POR TELEFONO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	233
91210027	LIMPIADOR/A DE PORTALES Y ESCALERAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	219
92110023	CONSERJE DE FINCAS URBANAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	298
91210016	MUJER/MOZO LIMPIEZA/LIMPIADOR, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	14.563
91210038	LIMPIADOR/A EN INSTALACIONES SANITARIAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	858
92110012	CONSERJE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	2.376
92200016	VIGILANTE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	925
93200013	ORDENANZA	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	5.266
			Total 1	24.738
42200011	OPERADOR-GRABADOR DATOS EN ORDENADOR	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2	1.437
41030017	ENTREVISTADOR, AGENTE ENCUESTAS/CENSOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	2	572
			Total 2	2.009
30310014	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMATICAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	779
30310025	TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	956
30310036	TECNICO EN INFORMATICA EMPRESARIAL	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	207
30310047	TECNICO EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	233
30720015	TEC. SEGURIDAD/SALUD EN TRABAJO, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	247
30720037	TECNICO PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	605
30730012	TECNICO CONTROL DE CALIDAD, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	3	256
			Total 3	3.283
26310033	ANALISTA-PROGRAMADOR, NIVEL MEDIO	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	4	234
			Total 4	234
24330051	INTERPRETE, EN GRAL.	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	5	235
			Total 5	235
		Total SERVICIOS A LAS EMPRESAS		30.499
		TEXTIL Y CONFECCION		
83630013	OP./MQS.INDL. DE COSER Y BORDAR, EN GRAL.	TEXTIL Y CONFECCION	1	299
83630022	OP./MQ.IND. COSER A LA PLANA, EX. PEL/CALZ.	TEXTIL Y CONFECCION	1	568
83640342	OP./MQS. PLANCHADO PRENDAS (LAVAND. Y SIM.)	TEXTIL Y CONFECCION	1	362
91220024	PLANCHADOR DE PRENDAS DE VESTIR, A MANO	TEXTIL Y CONFECCION	1	551
			Total 1	1.780
79330033	MODISTA/O	TEXTIL Y CONFECCION	2	818
79330042	MODISTA DE ARREGLOS Y COMPOSTURAS	TEXTIL Y CONFECCION	2	243
79360014	COSEDOR A MANO/MAQ. DOMESTICA, EN GRAL.	TEXTIL Y CONFECCION	2	688
			Total 2	1.749
		Total TEXTIL Y CONFECCION		3.529
		Total general		239.079

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal